

SE SUSCRIBE
En Madrid en el despacho de la IMPRENTA NACIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION.
MADRID.... Por un mes..... 12 rs.
Por tres meses..... 36

SE SUSCRIBE
En provincias, en todas las ADMINISTRACIONES DE CORREOS.
En Paris, en casa de los Sres. SALVEDRA Y DE RIBEROLLES,
rue d'Hautleville, num. 12. En LONDRES, MOORGATE
STREET, num. 35.



PRECIOS DE SUSCRICION.

PROVINCIALES....	Por un mes.....	31 rs.
	Por tres meses.....	60
	Por seis meses.....	120
	Por un año.....	240
ULTRAMAR....	Por un mes.....	30
	Por tres meses.....	90
EXTRANJERO....	Por tres meses.....	75
	Por seis meses.....	144

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

El Presidente del Consejo de Ministros al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion:
«Gijón 22 de Agosto á las nueve y treinta y cinco minutos de la noche.—SS. MM. la Reina y el Rey y augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud.»

DIRECCION GENERAL DE LA DEUDA PUBLICA.—DEPARTAMENTO DE LIQUIDACION.

RELACION por clases de los créditos mandados abonar por la Junta de la Deuda pública en el mes de Junio de 1858, con expresion de los documentos que corresponden en pago.

PROCEDENCIA.	Número de las reclamaciones.	Su importe.	IMPORTE DE LOS DOCUMENTOS QUE CORRESPONDEN EN PAGO.							En certificaciones de capital convertible por sextas partes en títulos del 3 por 100.	En certificaciones de rentas no percibidas.	En certificaciones de intereses adelantados.
			Deuda consolidada del 3 por 100.	Deuda diferida del 3 por 100.	Amortizable de primera clase.	Amortizable de segunda clase.	Deuda del personal del Tesoro.	Acciones de ferro-carriles.	Acciones de obras públicas.			
Viteliosos.....	4	23.732,78	23.732,78
Juros.....	4	671.484,49	607.625,28	63.556,21
Indemnizaciones de la guerra civil.....	28	2.397.968,64	..	2.397.968,64
Presas inglesas.....	3	395.689,63	..	395.689,63
Caudales venidos de América.....	4	9.448,50	..	9.448,50
Acciones de obras públicas.....	4	24.300,000	4.732.000	24.300.000
Idem de ferro-carriles.....	4	1.732.000
Deuda del personal.....	2.468	18.843.546,27	18.843.546,27
Vales Reales.....	1	6.810,37	..	2.292,71	4.517,66
Obras pias.....	4	4.497,53	704
Prestamistas de avería moderna.....	4	1.672.517	539.000	1.133.517
Liquidaciones por documentos no recogidos.....	4	4.959.229,49	4.367,49	3.892,72	11.952,48	178.717,40
Intereses de vales.....	5	38.742,42	38.742,42
Créditos con intereses pasados á la de sin él.....	1	92.055	92.055
Renta del tabaco.....	1	11.495,27	11.495,27
Haberes de la Casa Real.....	1	156.180,60	156.180,60	4.442.074,45	3.074.844,96	284.717,63
Participes legos en diezmos.....	5	7.801.634,04
	2.530	58.350.429,03	4.367,49	2.808.992,20	1.187.532,20	1.675.057,43	18.843.546,27	4.732.000	24.300.000	4.442.074,45	3.074.844,96	284.717,63

Madrid 30 de Junio de 1858.—El Jefe del Departamento, Andres Rodriguez de Cela y Andrade.—V. B.—El Director general, P. O., Adaro.

ANUNCIOS OFICIALES.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE HACIENDA PUBLICA DE LA PROVINCIA DE MADRID.

Ignorándose la residencia de D. Juan Bautista Villanueva y Barradas, D. Manuel Niecho y Diaz de Mayorga, D. Luis José Zazueta y Lopez Vargas, Doña María del Carmen Dufoñeg y Salins, Doña Joaquina de Pedro y Nasch, D. Fernando Fernandez de Córdoba, D. José Zapata de Calatayud Azlor de Aragon, D. Vicente Teigerio y Tapia, D. Venancio de Usategui, Doña María de la Encarnacion Gayoso y Tellez Giron, y D. Carlos de Morenes y de Tord, se les invita por el presente para que por sí ó por medio de persona legalmente autorizada se presenten en el negociado de hipotecas de esta administracion, sita en la Plaza Mayor, números 7 y 9, cuarto principal de la derecha, á fin de enterarles de un asunto que les concierne.
Madrid 17 de Agosto de 1858.—Demetrio Astudillo.

CONTADURIA CENTRAL DE LA HACIENDA PUBLICA.

Los señores cesantes, jubilados y pensionistas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Tesoreria Central y deben acreditar su existencia ó estado para percibir la mensualidad respectiva al presente mes, se servirán presentar en esta Contaduria al Oficial encargado del negociado de Clases pasivas, de dos á cuatro de la tarde, en los dias no feriados, la correspondiente certificación autorizada por el párroco, y el V. B. del Alcalde constitucional ó Inspector del distrito, expresando en ella el nombre del interesado, sus apellidos por padre y madre y el estado de los mismos en cuanto á viudas y huérfanos, así como el punto de la fiteresia donde habitan, consecutiva con el dispuesto por la Superioridad en 30 de Setiembre de 1855, suscribiendo la declaracion impresa en los ejemplares que para este fin se les facilitan oportunamente.
Madrid 20 de Agosto de 1858.—Fullos.

CAJA DE AHORROS DE MADRID.

Domingo 22 de Agosto de 1858.

Rs. vn. Cs.	Han ingresado en este dia, depositados por 1.593 individuos, de los cuales los 68 han sido nuevos imponentes.	Se han devuelto, á solicitud de 64 interesados.
	412.885	69.302,72

El Director de semana,
Manuel Catalá de Valerio.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TERUEL.

La Secretaria del Ayuntamiento de Lechago, provincia de Teruel, se halla vacante: su dotacion consiste en 810 reales anuales, pagados del presupuesto municipal.
Los aspirantes dirigiran sus solicitudes á la Alcaldia del expresado pueblo hasta el dia 26 de Setiembre próximo, que es el designado para su provision.
Teruel 20 de Agosto de 1858.—Fernando de los Rios.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DEL GASTOR.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todas las personas que por cualquier concepto se crean con derecho á las casas que fueron de Salvador Gonzalez, situadas en la plaza de la Constitucion de esta villa, para que en el término de cuatro meses, contados desde el dia de la insercion de este edicto en la Gaceta del Gobierno, se presenten, por sí ó por persona suficientemente autorizada, á producir los títulos ó documentos que acrediten su derecho; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, se procederá á lo que correspondá, parándole el perjuicio que haya lugar.
Gastor 10 de Agosto de 1858.—El Alcalde, Antonio Perez.—P. D. S. S., Rafael de los Rios, Secretario.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE BARBASTRO.

D. Gregorio Algezuar y Escuer, Alcalde constitucional de la ciudad de Barbastro y Presidente del Iltr. Ayuntamiento de la misma.
Hago saber, que hallándose vacante la Secretaria de esta Corporacion municipal por dimision del que la desempeñaba, dotada con 6.000 rs. vn., pagados de fondos municipales por tercios de año vencidos, ha acordado la misma se inserte tres veces, en el término de un mes, en la Gaceta oficial de Madrid y en el Boletín tambien oficial de esta provincia para conocimiento del público, y segun está prevenido por Real decreto de 19 de Octubre de 1853, á fin de que los que deseen optar á ella, presenten sus solicitudes en dicha Alcaldia, acompañadas de sus hojas de servicio, dentro del término de un mes, á contar desde el dia de la publicacion de este anuncio en la citada Gaceta de Madrid.
Barbastro 19 de Agosto de 1858.—El Alcalde, Gregorio Algezuar. 3172-3

REAL OBSERVATORIO DE MADRID.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL DIA 22 DE AGOSTO DE 1858.

HORAS.	Barómetro reducido á 0° y al nivel del mar.	Temperatura en grados Reaumur.	Temperatura en grados centígrados.	Direccion del viento.	ESTADO DEL CIELO.
6 m...	705,92	9° 9	12° 4	Norte...	Celajeria.
9 m...	705,45	17° 0	21° 2	Norte...	Idem.
12... ..	704,38	21° 5	26° 9	N. N. E.	Idem.
3 l...	703,06	22° 2	27° 7	O. N. E.	Idem.
6 l...	702,55	19° 7	24° 6	Norte...	Idem.
9 n...	702,87	15° 0	18° 7	Norte...	Idem.

Temperatura máxima del dia...	22° 2	27° 7
Temperatura máxima al sol....	31° 9	39° 9
Temperatura mínima del dia....	8° 9	11° 4

Evaporacion en las 24 hs... .. 21,6 milímetros.
Lluvia en las 24 horas... ..

OBSERVATORIO DE MARINA DE SAN FERNANDO.

DESPACHO TELEGRÁFICO.

Observacion meteorológica del dia 22 de Agosto de 1858.

Hora.	Barómetro en milímetros, a 0° y al nivel del mar.	Temperatura en grados centígrados.	Direccion del viento.	Estado del cielo.
7 de la m.	757,2	24,2	E. S. E.	Alguna nube.

OBSERVATORIO IMPERIAL DE PARIS.

LÍNEAS TELEGRÁFICAS DE FRANCIA.

Estado atmosférico en varios puntos de Europa y Africa el 18 de Agosto á las siete de la mañana.

LOCALIDADES.	Barómetro reducido á 0° y al nivel del mar.	Temperatura en grados centígrados.	Direccion del viento.	ESTADO DEL CIELO.
Dunkerque.....	757,2	19,6	Sur...	Nubes.
Paris.....	757,0	18,8	S. S. O.	Cubierto.
Bayona.....	756,4	22,9	Oeste..	Casi cubierto.
Lyon.....	760,7	21,4	Sur...	Despejado.
Madrid.....	757,4	19,4	Sur...	Casi cubierto.
San Fernando..	760,6	22,4	N. O.	Despejado.
Turin.....	764,7	24,0	Norte..	Idem.
Bruselas.....	757,4	25,1	S. S. E.	Nubes.
Florenca.....	762,7	22,5	S. O.	Despejado.
Lisboa.....	761,3	20,1	S. O.	..
San Petersburgo.	761,0	15,0	N. E.	Nubes.
Vienna.....	760,3	18,2	N. E.	Desp., niebla.
Constantinopla.	772,0	20,5	N. E.	Despej., vap.

Rafael Ececa.

ALCALDIA-CORREGIMIENTO DE MADRID.

De las partes remitidas en este dia por la Intervencion de Arbitros municipales, la del mercado de granos y nota de precios de artículos de consumo, resulta lo siguiente:

ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE HOY.

3.426 fanegas de trigo.
1.166 arrobas de harina de id.
2.300 libras de pan cocido.
16.164 arrobas de carbon.
98 vacas, que componen 48.653 libras de peso.
433 carneros, que hacen 9.753 libras de peso.

PRECIOS DE ARTICULOS AL POR MAYOR Y POR MENOR EN EL DIA DE HOY.

Carne de vaca, de 46 á 54 rs. arroba, y de 18 á 20 cuartos libra.
Idem de carnero, de 18 á 20 cuartos libra.
Idem de ternera, de 65 á 80 rs. arroba, y de 30 á 38 cuartos libra.
Tocino ajeño, de 96 á 100 rs. arroba, y de 32 á 36 cuartos libra.
Jamon, de 116 á 124 rs. arroba, y de 42 á 51 cuartos libra.
Aceite, de 60 á 62 rs. arroba, y de 19 á 21 cuartos libra.
Vino, de 34 á 42 rs. arroba, y de 10 á 14 cuartos cuartillo.
Pan de dos libras, de 14 á 16 cuartos.
Garbanzos, de 30 á 42 rs. arroba, y de 10 á 16 cuartos libra.
Judias, de 24 á 30 rs. arroba, y de 8 á 12 cuartos libra.
Arroz, de 30 á 34 rs. arroba, y de 10 á 14 cuartos libra.
Lentejas, de 14 á 18 rs. arroba, y de 6 á 7 cuartos libra.
Carbon, de 7 á 8 rs. arroba.
Jabon, de 52 á 58 rs. arroba, y de 49 á 21 cuartos libra.
Patatas, de 6 á 8 rs. arroba, y de 2 á 3 cuartos libra.

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE HOY.

Cebada, de 27 á 30 ¼ rs. fanega.

Trigo vendido.	
35 fanegas... á 60 ¼ rs.	21 fanegas... á 66 ¼ rs.
50..... 67	40..... 69 ½
130..... 62	43..... 64
14..... 65	20 Perales.... 59
48..... 67	25..... 64 ½
360..... 63	22..... 71
33..... 68 ½	30..... 47
50..... 63	52 Trechel... 67
50..... 64	35..... 69
120..... 68	20..... 87
35..... 60	30..... 60
30..... 60	30..... 60
123..... 62	30..... 68
29..... 71	50..... 87
50..... 66	50..... 64
100..... 67 ½	27..... 67
100..... 65	67..... 87
22..... 65	60..... 68
24..... 64	31..... 61
21..... 64 ½	100..... 68
26 Ocaña.... 56	28..... 65
38..... 58	24..... 69
19 Ocaña.... 57	23..... 67
21..... 62	28..... 65

Total..... 2.398 fanegas.
Quedan por vender sobre 5.843.
Precio máximo..... 71
Idem mínimo..... 47
Lo que se avisa al público para su inteligencia.
Madrid 22 de Agosto de 1858.—El Alcalde-Corregidor, Duque de Sesto.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

D. José María Trucharte y Endara, Juez de primera instancia del partido de Foznagrada, en la provincia de Lugo &c.
Por el presente cito, llamo y emplazo á Andres de la Voga; soltero, de 30 años, hijo de Francisca y padre ignorado, natural de Martin, distrito de Baleia, de este partido; José Perez, de 28 años, soltero, natural de Santa Marina de Libran, de dicho Baleia, y Felipe Fernandez, de 25 años, oriundo de Manzaneda, de la parroquia y distrito de Meira, de este Juzgado, que no fueron habidos en dichos pueblos, para que se presenten en este Juzgado ó en el de la villa de Haro, en donde padece causa contra Tumas Cancio, del pueblo de Barangon, sobre homicidio de Pedro Antonio Jacob de Baza, soltero, hijo de José, vecino de San Lorenzo de Arbol, del partido de Villalba, la noche 30 de Setiembre del año 55, precisamente antes del 5 de Setiembre próximo venidero, para ser ratificados en las declaraciones que en dicha causa prestaron, bajo su mas estrecha responsabilidad, y advertidos que les será exigida por todo rigor de derecho la que incurran por su negligencia ó maliciosa ocultacion.
Foznagrada 18 de Agosto de 1858.—José María Trucharte y Endara.—Por su mandado, Manuel Estevez. 3173

En la noche del dia 16 del corriente fué robada la iglesia de Quintanilla del Monte, en este partido judicial, por cuyo suceso me halla instruyendo la correspondiente causa, habiendo llevado de ella toda la plata que tenia, consistente en un caliz de copa ovalada dorado por dentro, con pearsa de otro metal blanco, que no es plata, cuya copa se halla bastante desgastada, con un pequeño agu-

jerito casi perceptible; una patena y cucharilla de plata que, con la copa de dicho caliz, pesarán de ocho á nueve onzas. Un copon de plata con su tapadera del mismo metal, dorado por dentro, y una cruceta lisa al remate de la tapadera, de peso como de ocho onzas. Una cajita redonda de plata con una cruceta cincelada en su cubierta, destinada para administrar el Viático á los enfermos, de peso de tres onzas poco más ó menos. Dos ampollas de plata con su tapadera de lo mismo y por remate una cruceta, donde se depositaban los Santos Oleos, conteniendo una de ellas abuja de plata, y la otra de madera, de peso como ocho onzas, en cuya causa proveí auto en el dia de ayer, mandando dirigir exhortos á los Juzgados limitrofes, para que averigüen el paradero de dichas alhajas, procediendo á la captura de las personas en cuyo poder se hallasen, dirigiéndose así bien á los señores Gobernadores con el propio fin, y además para que se insertasen en los Boletines oficiales de sus provincias limitrofes á la de esta de Zamora, y que además se insertasen en la Gaceta oficial para conocimiento de todas las Autoridades de la Península y ver por este medio de averiguar el paradero de los vasos sagrados poniendo á mi disposicion las personas que los tuviesen en su poder.
Lo que comunico á V. S. para que se sirva anunciarlo en la Gaceta oficial, sirviéndose, al acusar el recibo, manifestarme el dia y número en que tuviere lugar la insercion.
Dios guarde á V. S. muchos años.—Villalpando 18 de Agosto de 1858.—José María Barban.—Sr. Administrador de la Imprenta nacional. 3174

En virtud de providencia del Sr. D. José Balbino Maestro, Magistrado de Audiencia fuera de Madrid, y Juez de primera instancia de esta capital, referendada por el Escribano D. Francisco de Paula Morales, se cita, llama y emplazo por primer término de nueve dias á María Alvarez Menendez, ó sea Francisca Gonzalez, soltera, de 25 años de edad, natural de Cangas de Tineo, á fin de que comparezca en dicho Juzgado y Escribanía á contestar á los cargos que le resultan en causa pendiente contra la misma por hurto; en la inteligencia que de no verificarlo, se continuará el procedimiento en su ausencia y rebeldia, y le parará el perjuicio que haya lugar. 3175

PARTE NO OFICIAL

INTERIOR.

MADRID.—Estado sanitario.—El temporal que reinó en el último septenario fué bastante revuelto, disminuyendo el calor en términos que el termómetro, en su mayor altura, no llegó más que á 27°, el barómetro estuvo en el vacío, y marcando la misma presion atmosférica; los vientos más constantes soplaron del Este y del Sudoeste, y la atmósfera, aunque despejada por lo regular, no dejó de presentar celajes, ráfagas y nubarrones.
En nada ha variado la constitucion medica reinante; tan solo se aumentaron las calenturas gástricas é intermitentes de todos tipos y algunas de ellas perniciosas. Tambien hubo bastantes diarreas, disenterias, irritaciones gastro-intestinales, anginas, erisipelas y dolores reumáticos y nerviosos.
La mortandad fué escasa, reconvenciendo por lo comun en sujetos que padecian de afectos crónicos del pecho ó del vientre; tambien hubo alguna que otra defuncion consecutiva á congestiones cerebrales. (Siglo Médico.)

BARCELONA 18 de Agosto.—El dia 31 del actual terminó el plazo designado por la Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País para que los aspirantes á los premios por acciones virtuosas y meritorias presenten en la portería de la Sociedad, Riera de San Juan, num. 12, una relacion circunstanciada que exprese con claridad y precision el hecho que se alegue y sus circunstancias; la habitacion del interesado y el nombre y la habitacion de las personas que puedan justificar acerca de los extremos que se citen. Los premios que se repartiran en la sesion pública de 19 de Noviembre de este año son siete, y seis accésit, conforme se expresa en el programa que hemos insertado en los números de este diario correspondientes al 22 de Junio y 18 de Julio últimos. Aunque la satisfaccion propia que produce un acto meritorio es la mejor de las recompensas, esta no ha de ser una razon para que la modestia encubra hechos que la sociedad se complace en premiar públicamente para comun estímulo: en su consecuencia, recomendamos la perentoriedad del tiempo designado á los que puedan creerse comprendidos en las condiciones establecidas para optar á los consabidos premios.
De Monistrol, con fecha del 15, nos dicen que con motivo de la festividad del dia habia en el monasterio de Monserrate numerosa concurrencia, y tambien un señor Obispo y muchos eclesiásticos, y que se habia principiado la carretera desde el Vila hasta el citado pueblo, ha-

bien levatando á hora y media de distancia de uno y otro punto en la riera, donde se ha de construir un puente muy grande, dos cubiertos, uno para guardar las herramientas y otro para una herreria destinada á afilarlas y recomponerlas. Tambien nos refieren en la misma carta que el dia anterior habia salido el maestro de la Escalonia para Santa Cecilia, y que habiendo subido á una roca se cayó y se hizo mucho daño, de modo que fué preciso llamar al cirujano del pueblo.
Hemos tenido el gusto de ver un precioso pendon rico y primorosamente bordado por las señoras religiosas del Real monasterio de Santa Clara de esta ciudad. Está destinado al célebre santuario de Montserrat, y aunque debió servir para las funciones de Minerva y Corpus, se estrañó en la procesion del dia de la Natividad de Nuestra Señora, festividad principal de tan insigne monasterio.
Parece que en los pueblos de Martorellas y Mollet se han presentado algunos casos de fiebres tifoides, que por ahora no ofrecen carácter alarmante, aunque son varias las personas atacadas, en especial en la primera de dichas poblaciones. Se cree son efecto de los excesivos calores y de la calidad de las aguas tan someras de dichos puntos.

Segun de público se asegura, en la mañana de ayer se presentaron cinco hombres en una casa de campo del término de Vallcaire, pidiendo se les entregase vino para refrescar, á lo que accedió sin reparo la dueña; pero concibiendo sospechas á la vista de sus ademanes, tuvo la feliz idea de avisar á alguno de su familia que trabajaba en las tierras inmediatas. Sus sospechas no fueron infundadas, pues en vez de pagar el gasto que habian hecho, la intimidaron amenazándola de muerte con pistolas y puñales; pero dada luego por ella la voz de alarma, acudieron varios vecinos, y el resultado de la batida parece que fué la muerte de uno de los ladrones y la captura de otro que estaba herido. (Diario.)

Oct 17 de Agosto.—En esta, es muy grande el número de forasteros que ha venido este año á disfrutar de la frescura de nuestras cristalinas aguas, y creo que lo será mucho más á primeros de Setiembre, porque podrán presenciar las fiestas que todos los años se celebran el dia 8 de dicho mes. Este año no se podrá disfrutar el dia de la corrida y bull púa del hermoso golpe de vista que presenta la plaza de la Constitucion, desde tiempo que se acuerda en la plaza de la Constitucion, en ella y que estaba lleno en todas las funciones que se verificaban, era un precioso panorama, con la concurrencia de hermosas que llenaban los balcones y ventanas. Hoy se ha hecho el pregon anunciando el remate

Sacar mayor cantidad de aceite, y en su lugar obtener mayor cantidad de aguardiente y tabaco; mas ellos no trabajan sino lo preciso para adquirir dichos artículos en el día en que vivan, no cuidándose de lo mañana, pues su mayor placer es estar cómodos y fumando. El aceite de palma sirve para las velas de esperma, y es la riqueza de la isla, la cual ha ayudado a enriquecer ilegamente a algunos incales establecidos aquí, que han monopolizado todo esto a causa del abandono de la isla por parte del Gobierno español.

Los demas habitantes de esta isla son negros procedentes de la próxima costa de África y de Sierra Leona, todos los cuales regularmente habitan en esta ciudad (Santa Isabel), profesan la religion protestante y su idioma es el inglés; son muy adictos al Gobierno británico y odian el nuestro, tanto, que a nuestra llegada hemos sido recibidos con suma animosidad, llegando esta al punto de no querer concederlos ni aun lo más preciso para comer, siendo a un precio exorbitante lo poco que les llega a este puerto.

El Gobernador, que aquí habia, un holandés, ha descendido a nuestra llegada al puesto de Teniente Gobernador, ocupando el primer cargo D. Carlos Chacon, Capitán de fragata y Comandante del vapor Vasco Núñez de Balboa.

El vapor Vasco salió dentro de pocos días de este puerto a recorrer las islas adyacentes del Príncipe, Santo Tomé, Corisco y Annobon, con el objeto de dar a conocer al Gobierno español en las dos últimas, y establecer tratados de comercio con las primeras, que son portuguesas. Lleva de regreso a la goleta Cartagena, que creo va de estacion a Corisco; a su bordo va su Comandante y al mismo tiempo Gobernador de la isla, y el ya citado D. Carlos Chacon.

El constructor, comisionado por el Gobierno, ha hecho algunos reconocimientos en los bosques, y ha encontrado, aunque en poca cantidad, diferentes clases de maderas, tales como cedro, roble africano y madera amarilla. Sin embargo, se cree que interesándose más en el bosque habrá mayor cantidad de madera, a pesar, segun dicen, de haberse aprovechado los ingleses, a causa del abandono en que estaba esto anteriormente, y haber hecho bastantes y buenos acopios de madera para ellos.

Las producciones naturales de la isla son, la principal el aceite de palma, raíces y frutas, tales como piñas, plátanos &c.; el terreno muy fértil, aunque sin cultivar; sin embargo, se cree que podria producir azúcar y café si cultivaran el terreno sus dueños. La ciudad de Santa Isabel, en la cual está establecido el Gobierno, consta de unas cuantas casas de madera con jardín, y en las cuales habitan las pocas personas con carácter público que puede haber aquí; entre ellas citare el que se denomina Consúl inglés, que lo es solo de Biafra, si bien sostiene serlo tambien de Fernando Poo, lo cual no está acreditado en su nombramiento: este señor ejerce las funciones de médico y lleva cinco duros por visita, abusando del estado de necesidad.

La conducta del actual Gobernador es muy moderada y conciliadora, lo cual ha dado margen a disgustos entre los habitantes y los Oficiales de la expedición: existe aquí un ministro anabaptista, de la religion que profesan los habitantes, que es quien promueve toda clase de disensiones entre ellos y los de la expedición, sosteniéndoles en su culto aunque en sitios reservados, pues el Gobernador se ha prohibido terminantemente el culto público de toda religion que no sea la nuestra. Cresce aquí el sentimiento de despecho y desagrado, como perjudicial al buen gobierno del país. Los padres jesuitas nada han podido adelantarse a su misión, ni cristiana como civilizador. (Comercio.)

Jerez de la Frontera 18 de Agosto.—Hace tiempo que no encontramos frases en nuestro rico idioma para elogiar, como se merecen, los casi cotidianos rasgos con que demuestra nuestra augusta Reina Doña Isabel II los tesoros de caridad inabarcables que encierra su generoso y magnánimo corazón. Uno nos referiremos de los que bastaría para bendecir el feliz pensamiento del regío viaje, si no fueran ya tantos los beneficios que de él reportan los templos, los pobres y los establecimientos de beneficencia. El rasgo a que aludimos, inspirado su dudo a S. M. en la Regia visita a los hospicios de Castilla y de Asturias, dejó un recuerdo indeleble en toda la Península de la expedición de los señores de España a las provincias del Norte.

No contenta con haber levantado en Madrid ese magnífico hospital de la Princesa, monumento erigido a la humanidad doliente en acción de gracias por la protección que la dispensará el Cielo en un día memorable, no satisfecha con asociar su nombre y su gloria a todas las grandes obras de interés material de nuestro país, como las vías férreas y el canal de Lozoya, ha formado el proyecto de crear nueve grandes hospicios para los pobres de solemnidad y verdaderamente necesitados.

Segun noticias de los correspondientes de la corte, habrá uno en cada arzobispado.

Prohibida desde 1.º de Octubre la mendicidad en España, será obligación de los Ayuntamientos socorrer a los pobres en su tránsito por el hospicio que se les designe, y costear los gastos de traslación a los naturales o residentes en sus respectivos distritos. Se destinara nueve millones para cubrir los gastos. La caridad cristiana cubrirá el déficit suficientemente, pues el celo y cooperacion de los Sres. Arzobispos y Obispos de todas las diócesis, a quienes S. M. se propone dirigir cartas autógrafas, será tan eficaz como puede esperarse.

Este pensamiento grande, cristiano y civilizador no necesita los aplausos de la prensa. Basta anunciarle para que en todos los ámbitos de España se levante un aplauso general y unánime a la mejor y mas generosa de las Reinas.

Segun se nos informa, ayer, con regular concurrencia, se efectuó en el local de la estación de Jerez la junta general de señores accionistas para que previamente se habia convocado, segun reglamento. Con el objeto de justificar el aumento de capital, que exige la construcción de los dos puentes de piedra que han de sustituir a los provisionales que existen, se leyó un razonado dictamen de la seccion interventora de la direccion del ferrocarril.

Sin oposicion de ningún genero se autorizó por la junta general a la citada para que el capital social se aumentase hasta 34 millones, es decir, 10 más de los que hoy componen el capital aprobado por el Gobierno de S. M.

Igualmente se aprobó el abono de dos millones de reales en acciones al Sr. D. Luis Díez, como concesionario que fué de la empresa ántes de constituirse la sociedad, y con arreglo a lo prescrito en el reglamento.

No habiéndose hecho reclamacion ni oposicion alguna a lo expuesto en los documentos que se leyeron, y acordado lo que habia sido acordado por la Junta, cerró esta satisfactoria y benévola reunion de señores accionistas, fundada en verdad, de que tan pronto como la línea de Córdoba y Sevilla empulsa con la nuestra, está obteniéndose productos muy superiores a los que se han alcanzado hasta hoy.

Así el interés de las acciones, en un término no remoto, ascenderá a un tanto por ciento que, si no es tan crecido como el que se indicó en un tiempo, será muy superior al que hoy se gana en las líneas férreas de España. Con esto por 100 obtendrán un rédito de un tanto al capital impuesto en una prueba palpable del gran porvenir que aguarda a nuestro ferrocarril.

Tal es, al menos, la creencia de todos los que se juzgan concededores de la marcha de estas empresas, así en España como en el extranjero. Nosotros nos felicitamos altamente de la realizacion de tan felices pronósticos, como nos hemos siempre felicitado de la celosa y prudente administración de los dignos individuos de la directiva, a cuya constancia y asiduidad debemos la realizacion de la importante vía que es justo orgullo de nuestro pueblo y su provincia.

La feria del Puerto ha comenzado con extraordinaria animacion. El domingo era corto el espacio de la magnífica alameda de la Victoria para contener a la alegre muchedumbre que desde la mitad de la tarde empezó a inundarla. En la feria se juega y no poco: pero felizmente se ha evitado el peligro que en años anteriores corrían los casinos de los aficionados a emociones fuertes. (Gaceta.)

CUADRU REAL 19 de Agosto.—Acta de la solemne distribución de premios concedidos por S. M. la Reina a los esposos agricultores de esta provincia.

En Ciudad-Real a 17 de Agosto de 1858, reunidos en el salón del Instituto los señores premiados en la última exposición de agricultura verificada en Madrid, para el efecto de recibir los premios consignados en la relación que se publicó en el Boletín oficial, con asistencia tambien de los individuos que componen las varias Juntas y comisiones de esta provincia, Autoridades civiles, judiciales y militares de la capital y los Jefes de los ranchos de las varias dependencias de la misma, bajo la presidencia del Sr. Gobernador D. Enrique de Cisneros, se procedió a la entrega de los premios por el órden que expresa la relación citada.

Terminado el acto de la distribución, el Sr. Gobernador, Presidente, dirigió la palabra a los concurrentes, en estos términos:

«Señores: En el pensamiento de todos está la importancia y significacion de este acto, digno fin de la Exposición de agricultura. No es dirá que el Gobierno español limita la concesion de premios a un círculo estrecho de

carreteras y profesiones brillantes; repetidos actos, y este muy singularmente, demuestran que el Gobierno de nuestro país traspasa ese círculo; extiende su mirada fuera de las solitarias campiñas; busca en ellas al modesto y honrado agricultor, y deposita en sus manos el premio que merecen sus laboriosidad, sus fatigas y su constancia.

«Veis que estais legitimamente enorgullecidos. recibid mi parabien, os lo doy de corazón. No creáis, sin embargo, que vuestras tareas deben terminar, conseguido ya el primer fruto. Estos premios deben servir de estímulo para redoblar vuestros esfuerzos hasta conseguir que la Mancha, esencialmente agricultora, pueda competir en riqueza agrícola con las primeras provincias de España. Así al ejecutarse en este suelo las grandes obras, que están en proyecto, confesarán propios y extraños que Ciudad-Real es digna de poseer esos monumentos de la civilización moderna.

«Si, se acerca la hora en que varias obras de grandísima consideracion transformarán el aspecto de la provincia. Ya pisa un ferro-carril los bordes orientales de esta comarca, y las locomotoras con su ruidoso hervor os llaman a nueva vida, os convidan a nuevos goces. Dentro de poco tiempo otra línea férrea cruzará por el centro de la Mancha; y ya han de tessurarse muchos caminos que vuestro comercio los trabajos de que os ocupáis, encerrando en estrecho cañal al Guadiana, convierte esas fértiles lagunas en fuentes de salud y riqueza. S. M. la Reina dispensa su alta proteccion a esta obra que llevará el nombre de Canal del Príncipe D. Alfonso, nombre que simboliza las gloriosas tradiciones, al par que las grandes esperanzas de nuestra patria. Así la famosa laguna Roldana, metamorfosada idealmente por Cervantes, va a experimentar otra metamorfosis material, positiva y no ménos asombrosa que la imaginada por aquel inmortal ingenio.

«Contad, para la realizacion de esas obras y el fomento de todos vuestros intereses con mi leal y decidida cooperacion, así como yo cuento con vuestro apoyo y simpatías. De esta manera conseguiremos secundar los propósitos de una Reina magnánima, que da constante impulso a innumerables obras útiles y grandiosas: así tambien realizaremos las miras de un Gobierno que adoptando como medio el indispensable consorcio del órden y la libertad, se propone como fin la mejora y verdadero progreso de todos los intereses morales y materiales del pueblo español.

«Después de pronunciar el anterior discurso, el Señor Gobernador declaró terminado el acto para el cual habian sido citados los esposos en la circular núm. 237, publicada en el Boletín oficial de esta provincia.

«Todo lo que se inserta en este periódico oficial para conocimiento del público.

Ciudad-Real 19 de Agosto de 1858.—El Secretario del Gobierno, que lo fué tambien del acto, Santiago Sanchez de Ramos.

CORUÑA 18 de Agosto.—Se está habilitando con premura la urea Niña con el objeto de que pase a Fernando Poo conocion y comodidad para los viajeros, y durante la guerra. Llevará ademas 500.000 rs. en pesetas de a cuatro con el cual nuevo de este año.

Segun escriben de Cádiz, varios confinados de aquel presidio deben pasar a la mencionada isla y a la de Annobon, para llevar a cabo las reformas que se han proyectado por el Gobierno.

En el cabo de Ce, a la entrada del puerto de Corcubion, ya se construye en breve un faro, cuyo presupuesto asciende a 36.907 rs. Probamos esta determinacion, respecto a una necesidad reconocida: la falta de un faro en dicho cabo estaba indicada por todos los marinos que frecuentan nuestras costas.

Se nos ha asegurado que están haciéndose por una de las modistas más acreditadas de esta capital dos preciosos trajes de paisano y paisana gallegos, para presentarlos al Príncipe de Asturias y a la Infanta Doña Maria Isabel Luisa.

Ferrol 13 de Agosto.—Han ocurrido otros dos casos de fiebre amarilla en el vapor Isabel II que se hallaba en el lazareto de San Simón. Esta enfermedad ha dado lugar a la salida de dicho buque para Mahon, y se declara suceso el puerto de Vigo.

De los únicos dos enfermos de carácter sospechoso que existen en dicho hospital, el uno se encuentra al principio de su convalecencia, y el otro ha dejado de presentar los síntomas característicos de la enfermedad, ofreciendo en su lugar un reumatismo articular agudo. Tal es, segun estamos informados, el parte dado en la madrugada de hoy. Por lo demás, el estado sanitario de la poblacion, repentinamente y es el más satisfactorio, y ni aun da las defunciones ordinarias correspondientes al número de sus habitantes, por lo cual acaban de informarnos que en la noche de hoy, reunidas las Juntas de Sanidad marítima y terrestre de este puerto, con los facultativos civiles y de Sanidad militar, acordaron poner en conocimiento de la Superioridad, que no hay motivo alguno para que el Ferrol continúe en la inactivacion en que está.

Segun noticias que se tienen del vapor Isabel II, que se halla en el lazareto de San Simón, continúa allí sin haberse alterado la salud de sus tripulantes, desde el momento que salió de este puerto. No tenemos más que decir sobre este particular.

Acaban de asegurarnos tambien que por despacho telegráfico, recibido hoy del Sr. Ministro de Estado, se sabe que S. M. desea vivamente visitar este departamento y que ya se verificará sobre el día 20 del actual, y ocurrirá algun accidente que lo impida. Esta noticia, confirmatoria de la que trajo la comision de la Coruña, que pasó a Gijón a duplicar a S. M. se dignase honrar a Galicia con su presencia, nos hace ver ya como una realidad, lo que hace algunos días veiamos en duda, por la alarma que se hizo cuando respecto a nuestro estado sanitario.

Aunque aún no se publicó el programa de los festejos que se preparan con la mayor celeridad, ni el tiempo que podremos disponer nos permite hoy entrar en pormenores, manifestaremos lo principal segun las noticias que tenemos.

En los arsenales están preparados para botarse al agua, la goleta Diana en el astillero, y el vapor Naveas en el baradero de la gran dársena, aparejado y listo para navegar. El Ilre. Ayuntamiento está preparando un suntuoso arco triunfal con otros festejos. Multitud de embarcaciones menores irán a recibir a S. M. a la boca del puerto. Se preparan tambien grandes iluminaciones, entre ellas la del precioso edificio levantado en el centro de la plaza de armas a la memoria del inmortal Churriguera. En los arsenales se preparan igualmente diferentes adornos en sus grandes y numerosos edificios. El palacio de la Capitanía general, que será el alojamiento de S. M. y A. A., se está decorando con gusto y magnificencia. Miles de faroles se construyen para la iluminación de nuestra frondosa alameda. El notable templo parroquial de San Julian se está tambien adornando con riqueza y exquisitez gusto. Respecto al principal espectáculo anunciado del simulacro del combate naval, no sabemos si podrá llevarse a efecto. (Fomento de Galicia.)

MÁLAGA 17 de Agosto.—El domingo último se celebró en honor de los dios de S. M. el Emperador de los franceses, en la iglesia de San Agustín, una gran misa cantada y un Te Deum entonado por el Excmo. é Ilmo. Señor Obispo. Esta solemnidad religiosa, verdaderamente de familia, entre los franceses residentes en Málaga, tuvieron a bien asociarse todas las Autoridades civiles y militares, entre los cuales se encontraban el Excmo. Sr. Conde de la Cañada, el Sr. Gobernador civil, el Sr. Alcalde primero y el Excmo. Ayuntamiento, el Excmo. Sr. D. Ramón Bazo, Gentil-hombre de Cámara de S. M., los Sres. Coroneles y toda la Oficialidad de los diferentes cuerpos de esta armacion, los Sres. Consules y otras muchas personas distinguidas.

El Sr. Vizconde Du-Bouzet, Cónsul de Francia, que con la amabilidad y tacto que le son muy conocidos ha sabido tan bien hacer los honores de esta fiesta, ha debido sin duda experimentar una verdadera satisfaccion en recibir de una tan escogida reunion las infinitas pruebas de simpatía que le han sido manifestadas hacia S. M. el Emperador y la Emperatriz.

En la noche del sábado la fachada del Consulado estaba brillantemente iluminada. (Correo.)

OVIEDO.—Gijón 16 de Agosto.—El viaje a Covadonga debe verificarse en breve, estando ya definitivamente concluido el camino y hechos grandes preparativos para que la expedicion sea digna del pensamiento que la motiva.

La primera nodriza del Príncipe de Asturias ha caído enferma a consecuencia del gran disgusto que ha tenido el dejar de criar al niño enfermo, a quien habia tomado un cariño entrañable. El Príncipe, segun hemos dicho, no ha sufrido alteracion alguna en su importante salud.

No dejan de ser curiosos los párrafos que a continuacion transcribimos, tomándolos de la Hoja Autógrafa de Gijón, correspondiente al 16 del actual. Dice así: «La romería de ayer fué, segun nuestros prometidos, brillante y superior a las que en otros años se han celebrado.

«La mañana SS. MM. asistieron a misa en la iglesia parroquial, que se hallaba adornada con miles de luces, y que desde las diez apenas se podía entrar por la multitud que lo ocupaba.

«Al paso de Valedés, frente a la Iglesia, habia acudido tambien mucha gente, que, como siempre, ansiosa de ver a SS. MM., les saludaron a su salida del templo.

Por la tarde el paseo de Begoña se hallaba intransitable, pues la escogida y elegante concurrencia que le ocupaba era tanta, que no recordamos haberla visto igual en Gijón.

A poco más de las siete SS. MM. llegaron en carruaje descubierto, y entraron a pie en el paseo; dirigiéndose a la capilla de Nuestra Señora de Begoña, donde oraron unos momentos, y marcharon al Palacio vivamente acompañados por todo el pueblo.

Por la noche asistieron SS. MM. al teatro en su palco particular. Todas las localidades se hallaban ocupadas. Tambien asistió el Sr. Presidente del Consejo de Ministros. La compañía de zarzuela se esmeró en la ejecucion de El Relámpago.

Nuestra Reina perdió, bañándose, algunas medallas y reliquias que fueron halladas por los marineros que están de servicio en la caseta de baño, y al recibirlas mandó entregar a aquellos 3.000 rs.

Parece que S. M. tenia en tan más veneracion y estimacion dichas medallas, cuanto que algunas de ellas las ha llevado constantemente, y hemos oido que solo un día aciago, que quisieramos borrar de la historia de nuestros tiempos, se separó de ellas.

El día 21 de este mes marchó SS. MM. a Avilés por mar, regresando a nuestra villa en el mismo día por la noche.

Grandes preparativos han hecho el pueblo para recibir a nuestra Reina, y creemos que a esta agradecerá la alegre y bonita villa de Avilés.

Idem 17.—Hoy podemos hablar de un acontecimiento, que los importantes resultados se han de hacer sentir de una manera benéfica, en nuestra industria; de un acontecimiento que abre un porvenir de prosperidad y riqueza a la provincia de Asturias, y que dando seguridad a la navegacion de nuestras costas, llegará a dar a la industria nacional la independencia que necesita para su completo desarrollo.

Asturias tendrá un puerto capaz de dar salida a su riqueza mineral y a sus productos fabriles.

S. M. la Reina tan solícita por acudir a las necesidades de los pueblos, tan pronta a dar impulso a los elementos de la riqueza pública, ha comprendido en su alta ilustracion que nuestra industria de Levante, nuestra Marina de vapor no pueden tener vida propia sin un puerto que abra salida al alimento de aquellas; al carbón mineral, principal elemento hoy de la prosperidad nacional.

Sin excitacion de ningún genero y solo por el conocimiento de nuestras necesidades la excelsa Isabel ha manifestado a su Gobierno que en el puerto de Gijón sin fijar el decreto de ampliaci3n de nuestro puerto.

El jubilo que noticia tan halagüeña ha excitado en todo Gijón, no es posible expresarlo con palabras. Nosotros creemos interpretar en su verdadero sentido el viaje a Asturias de S. M., sentando que ha tenido por principal objeto ver por sí misma las necesidades de sus pueblos para remediarlas.

El medio adoptado por nuestra querida Reina es de tan buena índole, que no alcanzamos a pensar que pueda compararse a ella en resultados. La industria minera en la ejecucion del puerto su explotacion en grande escala, el ferro-carril la realizacion de su objeto y el producto de los grandes capitales invertidos en su construcción, Gijón el cumplimiento de sus esperanzas, la provincia el acrecentamiento de su riqueza y el empleo de numerosos brazos, la navegacion seguridad en nuestros mares, las costas, la Marina de vapor, la industria de todas especies, y Asturias la Reina se comprometen a asociarse a esta idea, y tiene unos Consejeros responsables tan decididos a secundar esta clase de reformas, todos se facilitan y suceden.

No sé si Sr. Director, si habrá acertado a copiar las palabras que S. M. la Reina pronunció en ese momento; pero no creo haberme apartado mucho de la verdad; y lo que si puedo asegurar a V. es que, no una, sino repetidas veces, elogio las buenas disposiciones que para este proyecto de puerto de Gijón, que el Excmo. Sr. Ministro de Marina, habia encontrado en el Presidente del Consejo de Ministros. Esta mañana empezó a circular por la poblacion la agradable noticia; aparecieron visiblemente empavesados todos los buques nacionales y extranjeros, y en todos los semblantes se veían retratadas la alegría y el consuelo.

Sin previo aviso, sin invitacion de nadie, encontrándose en la calle y adivinándose los unos a los otros, se improvisó en pocos momentos, a bordo del Doñellanos, y sobre cubierta, un espléndido banquete de libertarios, en el que se hallaban las personas más notables de la poblacion, con una alegría tan pura, con una fraternidad tan sincera y con un entusiasmo tan ardiente como no se ha visto nunca.

Encima de la toldilla del vapor, que tenia a los convidados al abrigo de la lluvia, ondeaba la bandera que más tarde guabá a los que procesionalmente, y como de lejos referido, se dirigitron al Régio alcazar, y a los gritos de viva la Protectora de Asturias, viva la Segunda Isabel Católica; viva el Rey y viva el Príncipe de Asturias, tuvieron la honra de que SS. MM. salieran al balcón profundamente conmovidos, y pidiendo sin cesar que se retiraran, porque sentían la augusta Señora que las personas que allí se encontraban estuvieran expuestas a la lluvia, que caía a torrentes.

El banquete se dirigió a la casa-morada del Presidente del Consejo de Ministros y de los Ministros de Estado y de Marina.

Los brindis de la comida fueron en su mayor parte dirigidos a la Reina, a la prosperidad de Asturias, a la marina, a la industria, a la agricultura y al comercio; habiendo sido el primero de todos, después de repetidos vivas a la Reina, el que propuso el Sr. Crosa, y fué unánimemente aplaudido, «fraternidad, indispensable para el progreso del Principado de Oviedo y Gijón, y que formen un solo pueblo, unidos por la prolongacion del ferro-carril desde Noreña a la capital del Principado.

No tengo tiempo, ni lo permite la extension de una carta, para hablar a V. de las condiciones principales del proyecto de ensanche y mejora del puerto de comercio de Gijón; pero me limitaré a decir a V. que en el plano formado a consecuencia de una Real órden de Abril del 1856, por el Sr. Ministro Sr. Mesa, se trazó un nuevo puerto a la falda del monte de Santa Catalina, y en el que habrá posibilidad de tener constantemente a fote 200 buques de 50 a 700 toneladas en vapores de 120 caballos, con entrada fácil y segura en todo tiempo, y con una incalculable economia en las operaciones del embarque y desembarque, por la cómoda union de los muelles con el ferro-carril de Langreo. El coste de las obras, con arreglo a este proyecto, es de 25 millones de reales, y la duracion de los trabajos es de ocho años.

Respecto al viaje, nada puedo adelantar a V. hoy después de lo que le tengo dicho; pero el de Avilés se ha fijado para el día 24, y el de Covadonga será probablemente el 26.

La Reina va en este momento al teatro, donde indubablemente le aguarda una justísima ovacion.

Hé aquí una copia de la exposicion que el celoso Secretario de este Ayuntamiento, Sr. Ezcurra, ha redactado al terminarse el banquete, y que acuden a firmar multitud de personas.

«Señora: El pueblo de Gijón rebosa en agradecimiento a V. M. por la iniciativa que se ha servido tomar para la pronta realizacion de los proyectos de mejora y ensanche de nuestro puerto.

Los que suscriben, orgullosos de tener a V. M. por su Reina y Señora, se atreven a rogarte acepte este respetuoso homenaje, así como los sentimientos de amor y lealtad para con V. M., su augusto Esposo y el excoelo Príncipe y la hermosa Infanta, pidiendo al Cielo colme a V. M. y Real familia de la dicha más completa.

Gijón 19 de Agosto de 1858.—Señora.—A. L. R. P. de V. M.—Y siguen las firmas.

«Uno de los obsequios que en los primeros momentos pensó hacer esta poblacion, fué el de ofrecer a S. M. el título de Condesa de Gijón para S. A. la Infanta Doña Isabel. Este título lo ha acordado soberanamente, pero que se ha negado resolutamente a aceptar, dando con esto un nuevo testimonio de la alta sabiduria que la distingue y de la prevision política con que sabe sacrificar los gozos más puros de una madre ante los deberes de una Reina.

«Usted sabe que esta misma ha hecho en las diferentes veces que se ha tratado de ofrecer a su augusta Hija el título de Princesa de Cataluña.

«Sigue la segunda carta a que nos hemos referido: S. M. continúa en Gijón muy contenta y satisfecha de las repetidas y continuas muestras de amor y respeto que recibe de sus habitantes. Se levanta temprano, se baña en seguida, almuera, da un paseo por las inmediaciones, come a las ocho, y los días que no va al teatro, dedica el resto de la noche, hasta las doce ó la una que se acostúa, a los negocios del Estado.

Tiene un lugar singular en el baño, y uno de estos días entregó 3.000 rs. a los marineros de la urea Ensenada por haber encontrado unas medallas que habia perdido el día anterior al entrar en el agua, medallas de gran precio para S. M., como que jamas las habia separado de su seno más que en un día terriblemente aciago, y que quisieramos borrar de nuestra historia contemporánea.

Durante el baño de S. M. el Rey pasea a pie por las calles y alrededores de la poblacion, acompañado del General Lemery.

En los paseos de la tarde S. M. frecuenta más que ninguno, el de Santó, por la variedad de vistas que ofrece en la extension de 3 ó 4 kilómetros, que es la distancia que hay entre el teatro y la capilla de la Guis, que está al margen del rio Piles, una lápida con la siguiente inscripcion: «A Isabel II, Reina de España, oró en esta ermita a la Reina de los Angeles el día 3 de Agosto de 1858.»

Al teatro, si se exceptúa el día en que S. M. asistió

He aquí la primera de las cartas a que nos hemos referido, en la cual se nos pinta con vivos colores el entusiasmo del pueblo de Gijón por el gran beneficio que acaba de concederle la Reina de España.

«Gijón 18 de Agosto.—Son las diez de la noche, y recorren las calles de la poblacion, sin curso de agua que cae a torrentes, una lucida procesion de mas de 80 personas de las más distinguidas de esta villa, con hachas de cera en las manos, seguidas de una numerosa muchedumbre, con una banda de música y una elegante bandera con los colores nacionales, en cuyo centro se leen en grossos caracteres estas palabras: Gracias a la Reina.

«Las casas de la poblacion se iluminan instantáneamente, y por todas partes reina un regocijo loco y un entusiasmo ardiente.

«El elegrafo habrá puesto a Vd. en el caso de conocer la causa del justo entusiasmo que tan ardentemente saben que hoy diga a V. algunas palabras sobre esta improvisada solemnidad.

«Isabel II, que no pierde momento en su viaje para conocer, estudiar y adivinar por sí propia las necesidades de los pueblos, se ha anticipado en esta ocasion a los vehementes deseos de estos habitantes, a la necesidad suprema del puerto de Gijón. Necesidad há muchos años reclamada, concebida por el insigne marino Jorge Juan, é indispensable hoy para la industria, para la marina, para el comercio de toda España.

«La planta de estos montañas de la marina más indispensable a la navegacion y a la industria no podia durar por mucho tiempo. Gijón no podia ver con indiferencia que, estando su puerto tan abundante en riquisimos carbonos de piedra, sintieran los demas pueblos de España la necesidad de este combustible por falta de amplitud en su muelle para hospedar y despachar, con la urgencia que reclama la época presente, los buques que de todas partes acuden en demanda de esa mercancía. Gijón deseaba el ensanche y mejora de su puerto, y la Reina se lo ha concedido. Nada más justo que el entusiasmo y la gratitud en que rebosan los gijoneses. Pero decimos que Isabel II se habia anticipado a los deseos del pueblo de Gijón, y así ha sido, en efecto.

«Conociendo desde que llegó a esta playa la necesidad del ensanche del puerto, y después de haber consultado con el Presidente del Consejo de Ministros, a quien en contestacion se le ha ofrecido secundar los deseos de la Reina, la augusta Señora anunció tan grande noticia a la Diputacion provincial y Ayuntamiento de la misma comarca dos días, sin dejar de la mano este asunto, hasta las altas horas de la noche del día de ayer, en que quedó definitivamente acordado.

«Puede V. figurarse la gran impresion que este suceso debió producir en las citadas Corporaciones populares, a quienes faltaron palabras para expresar su gratitud y su entusiasmo, y hablando a la Reina de las dificultades con que hasta el día habia luchado para realizar este proyecto, la Reina les dijo: «Pero no habéis perdido la fe, que es el mayor capital que pueden poseer los pueblos; y cuando las reformas son necesarias, cuando verdaderamente las reclama el país y el siglo, no hay dificultades que no se venzan ni empresas que no se tornen fáciles. Entre las muchas mejoras que con la ayuda de Dios hay que hacer en España, es una de ellas el ensanche y mejora de nuestro puerto, que adivinamos desde que nos acordamos a esta idea, y tiene unos Consejeros responsables tan decididos a secundar esta clase de reformas, todos se facilitan y suceden.

«No sé si Sr. Director, si habrá acertado a copiar las palabras que S. M. la Reina pronunció en ese momento; pero no creo haberme apartado mucho de la verdad; y lo que si puedo asegurar a V. es que, no una, sino repetidas veces, elogio las buenas disposiciones que para este proyecto de puerto de Gijón, que el Excmo. Sr. Ministro de Marina, habia encontrado en el Presidente del Consejo de Ministros. Esta mañana empezó a circular por la poblacion la agradable noticia; aparecieron visiblemente empavesados todos los buques nacionales y extranjeros, y en todos los semblantes se veían retratadas la alegría y el consuelo.

Sin previo aviso, sin invitacion de nadie, encontrándose en la calle y adivinándose los unos a los otros, se improvisó en pocos momentos, a bordo del Doñellanos, y sobre cubierta, un espléndido banquete de libertarios, en el que se hallaban las personas más notables de la poblacion, con una alegría tan pura, con una fraternidad tan sincera y con un entusiasmo tan ardiente como no se ha visto nunca.

Encima de la toldilla del vapor, que tenia a los convidados al abrigo de la lluvia, ondeaba la bandera que más tarde guabá a los que procesionalmente, y como de lejos referido, se dirigitron al Régio alcazar, y a los gritos de viva la Protectora de Asturias, viva la Segunda Isabel Católica; viva el Rey y viva el Príncipe de Asturias, tuvieron la honra de que SS. MM. salieran al balcón profundamente conmovidos, y pidiendo sin cesar que se retiraran, porque sentían la augusta Señora que las personas que allí se encontraban estuvieran expuestas a la lluvia, que caía a torrentes.

El banquete se dirigió a la casa-morada del Presidente del Consejo de Ministros y de los Ministros de Estado y de Marina.

Los brindis de la comida fueron en su mayor parte dirigidos a la Reina, a la prosperidad de Asturias, a la marina, a la industria, a la agricultura y al comercio; habiendo sido el primero de todos, después de repetidos vivas a la Reina, el que propuso el Sr. Crosa, y fué unánimemente aplaudido, «fraternidad, indispensable para el progreso del Principado de Oviedo y Gijón, y que formen un solo pueblo, unidos por la prolongacion del ferro-carril desde Noreña a la capital del Principado.

No tengo tiempo, ni lo permite la extension de una carta, para hablar a V. de las condiciones principales del proyecto de ensanche y mejora del puerto de comercio de Gijón; pero me limitaré a decir a V. que en el plano formado a consecuencia de una Real órden de Abril del 1856, por el Sr. Ministro Sr. Mesa, se trazó un nuevo puerto a la falda del monte de Santa Catalina, y en el que habrá posibilidad de tener constantemente a fote 200 buques de 50 a 700 toneladas en vapores de 120 caballos, con entrada fácil y segura en todo tiempo, y con una incalculable economia en las operaciones del embarque y desembarque, por la cómoda union de los muelles con el ferro-carril de Langreo. El coste de las obras, con arreglo a este proyecto, es de 25 millones de reales, y la duracion de los trabajos es de ocho años.

Respecto al viaje, nada puedo adelantar a V. hoy después de lo que le tengo dicho; pero el de Avilés se ha fijado para el día 24, y el de Covadonga será probablemente el 26.

La Reina va en este momento al teatro, donde indubablemente le aguarda una justísima ovacion.

Hé aquí una copia de la exposicion que el celoso Secretario de este Ayuntamiento, Sr. Ezcurra, ha redactado al terminarse el banquete, y que acuden a firmar multitud de personas.

«Señora: El pueblo de Gijón rebosa en agradecimiento a V. M. por la iniciativa que se ha servido tomar para la pronta realizacion de los proyectos de mejora y ensanche de nuestro puerto.

Los que suscriben, orgullosos de tener a V. M. por su Reina y Señora, se atreven a rogarte acepte este respetuoso homenaje, así como los sentimientos de amor y lealtad para con V. M., su augusto Esposo y el excoelo Príncipe y la hermosa Infanta, pidiendo al Cielo colme a V. M. y Real familia de la dicha más completa.

Gijón 19 de Agosto de 1858.—Señora.—A. L. R. P. de V. M.—Y siguen las firmas.

«Uno de los obsequios que en los primeros momentos pensó hacer esta poblacion, fué el de ofrecer a S. M. el título de Condesa de Gijón para S. A. la Infanta Doña Isabel. Este título lo ha acordado soberanamente, pero que se ha negado resolutamente a aceptar, dando con esto un nuevo testimonio de la alta sabiduria que la distingue y de la prevision política con que sabe sacrificar los gozos más puros de una madre ante los deberes de una Reina.

«Usted sabe que esta misma ha hecho en las diferentes veces que se ha tratado de ofrecer a su augusta Hija el título de Princesa de Cataluña.

«Sigue la segunda carta a que nos hemos referido: S. M. continúa en Gijón muy contenta y satisfecha de las repetidas y continuas muestras de amor y respeto que recibe de sus habitantes. Se levanta temprano, se baña en seguida, almuera, da un paseo por las inmediaciones, come a las ocho, y los días que no va al teatro, dedica el resto de la noche, hasta las doce ó la una que se acostúa, a los negocios del Estado.

Tiene un lugar singular en el baño, y uno de estos días entregó 3.000 rs. a los marineros de la urea Ensenada por haber encontrado unas medallas que habia perdido el día anterior al entrar en el agua, medallas de gran precio para S. M., como que jamas las habia separado de su seno más que en un día terriblemente aciago, y que quisieramos borrar de nuestra historia contemporánea.

objeto de hacer exploraciones. Ademas, tambien resulta que a una milla más arriba de Tien-Sing, la navegacion del Pei-ho es de todo punto imposible, por falta de agua, con lo cual dicho se está que los aliados han tenido que renunciar al proyecto de presentarse en la capital del celeste Imperio. Por lo demás, con la ocupacion de Tien-Sing habian logrado la inmensa ventaja de hacerse dueños de los graneros de China, llenando de terror y espanto a sus habitantes. La manera singular como estos explican el acontecimiento merece consignarse. «Los buques bárbaros, dicen, han atacado nuestros fuertes: muchos se han desplomado, pero durante la noche se levantó un huracan terrible del Este combinado con una gran marea, y esta marea extraordinaria invadió las orillas de la embocadura del Pei-ho, y sumergió todos los fuertes».

Probablemente esta habrá sido la version oficial y popular que se haya publicado en China para dar el color más favorable posible a los sucesos. En cuanto al estado de las negociaciones con los enviados del celeste Emperador, la correspondencia que nos referimos no adelanta nada. Únicamente dice, que habia llegado a Tien-Sing un nuevo Comisario Imperial llamado Kung, cuyo nombre figura en el tratado de 1842, circunstancia que se interpreta como probabilidad de un desenlace satisfactorio. Sin embargo, con los chinos no hay apariencia que baste para asegurar con fundamento un resultado cualquiera, y los Almirantes aliados deben estar bien persuadidos de ello, cuando han pedido 4.500 hombres de refuerzo a fin de hallarse dispuestos a todo evento. Apercibidos, sin duda, se ocupan por de pronto en acabar de destruir los cascos fuertes, cuyos cañones, de bronce por cierto, han trasportado á sus buques con animo de venderlos en provecho de sus respectivos Gobiernos. Dos de aquellas piezas ofrecen la curiosidad de haber sido fundidas en Nevers (Francia), y tienen la siguiente inscripción: Año III de la República.

Ya tenemos la explicacion del bombardeo de Djeddah. Parece que el *Ciclope*, buque inglés, dirigió un mensaje á Naamic-Bajá, y como éste no contestase en el término que se le prefijaba, el Capitán de aquel recurrió al argumento más elocuentemente en semejantes casos, que fué hacer uso de sus cañones durante dos horas. Despues se supo que Naamic se rehusaba á mandar ejecutar las sentencias recaídas sobre los culpables de los asesinatos perpetrados en dicha ciudad, por haberlos dictado jueces turcos. En cambio Ismail-Bajá tomó á su cargo el que se ahorcaran 14 de los delincuentes, enviando otros cuatro á Constantinopla. En los intervalos del bombardeo se embarcaron los peregrinos de la Meca. Las tropas otomanas ocuparon los fuertes.

Aunque ya se sabe definitivamente el éxito obtenido en la colocacion del cable submarino, creemos curiosa la siguiente carta dirigida por el Ingeniero en Jefe Mr. Cyrus W. Field á los Directores de la Compañía telegráfica submarina, y que tomamos de nuestro colega *La España*.

«A bordo de la fragata *Niagara*.—La escuadra telegráfica, compuesta de los vapores *Niagara*, *Agamenon*, *Valorous* y *Gorgon*, salió de Plymouth el 10 de Junio. La *Niagara* tenia á bordo 850 toneladas de carbon y 450 el *Agamenon*. Cada uno de dichos buques llevaba sobre 1.200 millas náuticas del cable telegráfico. El tiempo era magnífico.

Nada de particular ocurrió hasta el día 13. La escuadrilla navegó en conserva hasta la tarde de este día, en que tuvimos fuertes chubascos acompañados de un recio viento, y perdimos de vista á los vapores *Valorous* y *Gorgon*. El viento y los chubascos continuaron arrojando cada vez más hasta el día 21 en que estalló una tormenta deshecha. El *Niagara* y el *Agamenon* siempre estuvieron á la vista uno de otro. Este último vapor perdió una de las boyas grandes que llevaba á bordo. El 21 el huracan era tan furioso, que perdimos de vista al *Agamenon*. El 22 calmó algo el temporal, y el 23 á las cuatro de la tarde nos hallamos á los 52º20 lat. N. 33º48 long. O., lugar señalado para la reunion de los buques, y donde hallamos á los vapores *Valorous* y *Gorgon*; pero á media noche caia una neblina tan espesa, que volvíamos á perderlos de vista.

El 25, á las dos de la tarde, avistamos al *Agamenon*, el *Valorous* y el *Gorgon*.

El 26, á las diez y media, con un tiempo magnífico y una profundidad de 4.000 brazas, pasamos un calabrote de la popa de la *Niagara* á la de la *Agamenon*; unimos ámbos extremos del cable, y despues de haber hecho experimentos eléctricos en toda su extension, dimos principio á la immersion á las doce del día. Aun no habiamos arriado dos millas y 40 brazas de cable, cuando se escapó este de la canal de los frenos, y al querer detenerlo, se quebró. A las cinco y veinte minutos, unidos de nuevo ámbos extremos, se separaron los buques, y al anochecer ya se habian perdido de vista. A las doce de la noche habia sumergidas 31 millas náuticas, transmitiéndose perfectamente la electricidad en toda la extension del cable.

El 27, á las doce y cincuenta y seis, cesó la transmision eléctrica: se contuvo la marcha del *Niagara*, y seguimos arriando el cable, haciendo varios experimentos para ver si se lograba restablecer la corriente eléctrica, aunque infructuosamente, hasta las cuatro y cincuenta, hora en que comenzamos á recoger el cable. Aun no se habian recogido 100 brazas cuando se rompió, habiéndose perdido 42 millas, 300 brazas. Hicimos señales al *Gorgon* para unir de nuevo los extremos del alambre, y volvíamos al lugar de reñion.

El 28, á las dos de la tarde, reunidos todos los buques de la escuadrilla, fué á bordo del *Agamenon*, acompañando del Teniente North, Mr. Everett y Mr. C. V. de Sauty. Allí supimos que no habia ocurrido novedad alguna en el cable, y convinimos en empezar de nuevo la immersion, y en que, si volvía á romperse el cable antes de hallarse los buques á 100 millas de distancia uno de otro, volverian ámbos á la vela al punto de reunion para dar principio nuevamente á la immersion; pero que si ocurría algun incidente á mayor distancia de la expresada, haríamos rumbo á Queenstown para tomar carbon. A las siete y veinticinco nos separamos, y hasta media noche todo fué perfectamente.

El 29, con un tiempo hermoso, andando el buque á razon de cuatro nudos y medio por hora, saliendo el cable de á bordo como cinco nudos y medio, y cuando ya habiamos arriado 87 millas náuticas y 360 brazas, cesó la corriente eléctrica, y de consiguiente la comunicacion con el *Agamenon*. Desde las doce hasta las diez y cuarenta de la noche estuvimos haciendo experimentos para ver si lográbamos establecer la corriente eléctrica, y arriando

el cable con mucha lentitud, hasta las doce y veintitres en que se rompió este, habiéndose sumergido hasta aquella hora 145 millas, 930 brazas. Durante una hora y cuarenta y tres minutos sirvió el cable de ancla á la *Niagara* á una profundidad de 4.600 brazas de agua, soplando un viento bastante fresco. Poco despues de haber cesado la corriente eléctrica, vino á bordo un Oficial del *Gorgon*, y el Capitán Hudson suplicó al Capitán Dayman que fuese á Queenstown.

Al notarse que habia cesado la corriente eléctrica, habiamos arriado del *Niagara* 142 millas, 80 brazas de cable, de cuya longitud debe deducirse á lo ménos 10 millas en las conjunciones del cable, quedando sumergidas 132 millas, 280 brazas, y habiéndole andado el buque 100 millas náuticas, lo que da una pérdida de 23 millas, 280 brazas, ó sea un 21 por 100.

Cable arriado desde el *Niagara*. Junio 26, 2 millas, 40 brazas; Junio 27, 42 millas, 300 brazas; Junio 29, 145 millas, 930 brazas: total 190 millas, 257 brazas. Teníamos á bordo, cuando salimos de Irlanda, 1.290 millas náuticas y 700 brazas de cable; hemos arriado 190 millas náuticas y 257 brazas de cable; nos quedan á bordo 1.000 y 443.

Deduciendo del cable que tenemos á bordo 10 millas perdidas en la conjuncion de los extremos, nos quedan 990 millas y 443 brazas; no necesitándose más por nuestra parte que 845 millas, y quedando un sobrante igual á un 29 por 100.

Hasta más de 200 millas fuera de la bahía de Trinidad, la profundidad es comparativamente pequeña, y de consiguiente la pérdida del cable debe ser mucho menor.

El cable arriado desde el *Niagara* formaba un ángulo desde á 42 á 49 grados, y esto es una profundidad de 1.600 á 1.900 brazas de agua. Las máquinas, á bordo de este buque, han funcionado admirablemente; el cable salía de la bodega con la mayor facilidad, y el sistema adoptado para establecer la comunicacion eléctrica entre ambos buques ha dado resultados satisfactorios.

El Capitán Dayman ha examinado los diarios de 41 viajes de los vapores de Cunard, hechos en los meses de Junio, y ha deducido que solo han experimentado un día de temporal en cada siete del mes citado y uno borrascoso en cada 21 dias del mes de Julio.

El 30 hicimos rumbo hácia Queenstown, con viento y mucha mar de proa. El 5 de Julio llegamos á Queenstown, á las seis de la mañana, pero como aun no han llegado el *Agamenon* ni el *Valorous*, me es imposible saber cuál fué la causa del accidente.

Tan pronto como lleguen me informaré de ella y se la comunicaré á V. Soy de VV. &c. &c.—Cyrus W. Field.

ALEMANIA.—Franciafort 17 de Agosto.—El Representante austriaco en la Dieta, M. de Reichberg, ha salido hoy de esta con direccion á Viena, de donde no volverá en 45 dias. *(Diario alemán de Franciafort)*

CAIRO.—Alejandría 11 de Agosto.—Said-Baja ha establecido un cordón sanitario en las fronteras de Trípoli. Se han tomado medidas excepcionales en Smirna, pero Siria y Egipto siguen en su estado normal. *(Imparcial.)*

Idem 13.—El *Ciclops*, al llegar delante de Djeddah ha dirigido un mensaje á Naamic-Bajá, y al espirar el plazo de 40 horas, durante las que esperó una respuesta, bombardeó la ciudad por intervalos hasta el tercer día. Naamic declaró que la ejecución de los reos condenados por los jueces turcos era imposible, y entonces continuó el bombardeo durante otros dos dias. Ismail, comisionado por la Puerta, hizo ahorcar á 11 de los asesinos. Las tropas otomanas ocupan los fuertes. Disminuye la peste en Bengasi. *(Correspondencia telegráfica.)*

PRUSIA.—Berlin 17 de Agosto.—Todo el mundo desea con ansiedad que la cuestion del Gobierno se decida cuanto antes.

El Príncipe de Prusia ha aceptado la invitacion del Rey de Hannover para asistir á la revista del 10.º cuerpo del ejército federal. *(Nueva Gaceta de Prusia.)*

VARIETADES.

ESTUDIOS HISTÓRICOS

POR D. FLORENCIO JANER.

LA RECONQUISTA DE ESPAÑA Y LOS MOROS MUDEJARES.

Estado social de la raza vencida.—Civilizacion árabe.

AÑO 711 AL 1492.

(Conclusion.)

La jurisprudencia, esta ciencia, que por sí sola hubiera hecho inmortal la gloria de la soberbia Roma, halló igualmente acogida entre los árabes, que nos dejaron obras y tratados jurídicos bastantes para formar mejor idea de su justicia, de sus contratos y aun de su administracion civil y económica (1). Pero sobre todo, podemos considerar como á nuestros maestros á los moros españoles en la medicina, en las matemáticas, en la astronomía, en la química y botánica (2). «Los árabes, dice un escritor, no solo facilitaron á los cristianos de la edad media el exámen de los estudios abstractos, sino que abrieron la senda de la observacion y de la experiencia, á las cuales son debidos tantos descubrimientos de utilidad inmediata.» Ellos elevaron las matemáticas, la medicina, la química y la astronomía á una altura que es el mayor timbre de su gloria. Perfeccionando los planisferios, las tablas astronómicas, los instrumentos de nivelacion y la maquinaria, pudieron observar los cielos, estudiar, medir á palmos y dar riegos y hermosura á las comarcas sometidas á sus leyes (3).

Más un pueblo que así sabia utilizar los estudios de la experiencia y de la observacion, debía ser más profundo todavía en el conocimiento de las letras humanas. El idioma árabe tuvo constantes admiradores sarracenos, que le analizaron y enriquecieron en innumerables gramáticas, fijando sus principios, ampliando las reglas de sintaxis, facilitando la gataura y valentía de la frase. Los diccionarios, en fin, las retóricas y aun las artes poéticas que compusieron los árabes elevaron la cultura hispano-muslimica á una enviable perfeccion y elegancia.

La poesia, destello divino de la imaginacion humana, fué colocada por los árabes en puesto culminante del Parnaso, concediéndola los sabios un lugar preferente despues de la poesia griega y latina (4). Los bardos sarracenos conocieron la vi-

(1) Casiri, *Biblioth. Arab. Hisp. Escur.* (2) Morejon, *Historia de la medicina española.* (3) *Historia de Granada*, por Lafuente Alcántara. (4) «Ma non per tanto appetente confiteremur que l'Arabica poesia non merita quel disprezzo con cui viene rigettata da nostri begli spiriti, che non la conosco-

veza y gallardía de las imágenes, la riqueza y propiedad de los giros y expresiones, la fuerza y naturalidad de las sentencias, la sublimitad de los pensamientos y la magia y armonia en todas sus composiciones poéticas. «La musa árabe tan pronto entona los himnos de victoria de los ejércitos musulmanes, como adormece á los Galias al son del laúd que pulsan hermosísimas esclavas; tan pronto celebra las bellezas de la Alhambra y la pujanza de sus señores, como halaga el ardor guerrero del pueblo muslita, refiriéndole con lúgubres acentos los pavorosos hechos de las batallas.» (1). Y no solo expresaron los enemigos de la Cruz sus sentimientos, ya de amor ó ternura. Ya de melancolía ó de furor guerrero, con armonicas rimas, sino que cantaron su falsa religion y laaron las virtudes que tambien poseian (2).

Por último, el cuadro literario de los conocimientos muslitas completábase con las leyendas fantásticas y cuentos que era aficionado en extremo el genio oriental de los moros españoles. La persuacion del pueblo en la influencia de la magia y en la realidad de seres sobrenaturales, abria, como dice un escritor, un espacio sin limites donde la imaginacion podia forjar quimeras, y revestirlas de formas gigantescas ó horribles, ó heroicas ó esplendidas.

Así las ilusiones de los árabes, que creian en castillos encantados, y en enanos misteriosos, y en negros alquimistas, y en brujas, y en maleficios, y en hadas, fué debida la inundacion de libros absurdos, que careciendo de la originalidad y de la grandeza con que supieron los orientales revestir tales creaciones, fenecieron anatematizados por la pluma de Cervantes (3).

Este y no otro alguno era el estado social de la raza vencida, de aquella raza que si durante la reconquista padeció acerbos dolores, tambien habia hecho derramar lagrimas de sangre á nuestros valientes progenitores.

La ilustracion de los árabes españoles habia llegado á un alto punto de esplendor, que no pudo alcanzar entónces el pueblo castellano por más que viera en Graada coronados sus pendones despues de ocho siglos de interminable lucha.

VII.

Legislacion cristiana.—Sistema político de los vencedores durante la reconquista.

AÑO 711 A 1492.

Al inaugurarse la reconquista al principio del siglo VIII entraban ámbos pueblos en el palenque impelidos por tan contrarios como diversas necesidades. Veíanse los sarracenos precisados á conservar con la cimarra lo que con su muchedumbre, el terror sobre un pueblo corrompido y la victoria de Gualdate facilmente habian alcanzado: amparados nuestros progenitores en las asperezas de los montes, debian oponer su escudo de mimbrés al alfanje damasquinado para recuperar el territorio perdido por sus padres. Entre ambas necesidades no habia término medio; nuestra patria debia verse árabe toda ó solo cristiana, y hasta conseguirlo pelearon encarnizadamente los dos pueblos, porque muy diferentes é irreconciliables los principios políticos y las creencias que les animaban, solo terminó la lucha al obtener el uno la ruina más completa y el otro el más brillante triunfo.

El guante que en Covadonga arrojaron á los árabes los ácidos cristianos, que prefirieron comer el pan amasado en saogo con tal de ser libres é independientes, fué recogido con valor por los sectarios de Mahoma, y si al fin la España entera desde Valencia á Coimbra, desde Oviedo á Granada, pudo adorar de nuevo la enseña de la Cruz, no habian sido pocos los sacrificios ni los horrores de las batallas.

Pero llega el día en que los estandartes de Castilla ondean victoriosos sobre las almenas de la ciudad de los Alhambres, y al hacer en ella su entrada publica los magnánimos Reyes que supieron con su política inaugurar mejores lustros, mas de 400.000 turbantes se humillan á sus pies, porque allí ya no hay enemigos, todos son vasallos, y en cualquier parte donde vuelvan los ojos Isabel y Fernando no ven comederos sino súbditos moros y cristianos. El piadoso tanto de los católicos Monarcas sabe cobrar á lo mismo al pueblo vencedor que al vencido, y si bien diferentes las razas y las religiones, los usos y las costumbres de españoles y muslitas, no importa; la política ha sabido tambien incluir un pueblo dentro de otro pueblo, y los que poco há peleaban como leones se abrazaron ahora como hermanos. Veniamos cómo semejante cambio pudo ser producido.

Para apreciar la legislacion cristiana y el sistema político de los vencedores durante la reconquista debemos dividir su estudio en tres periodos. Abraza el primero aquellos heroicos reinos de los Pelayos y Bermudos en Asturias, y de los primitivos Condes de Barcelona, en que el genio de la guerra sin tregua y sin piedad llevaba á todas partes muerte y exterminio. Los árabes vencidos sobre el campo de batalla quedaban hechos prisioneros, y en calidad de esclavos eran aplicados al cultivo de las tierras ó al servicio particular del guerrero á quien habian tocado en suerte por el capricho de las armas. Nada particular menciona la historia de los primeros años de la reconquista de Navarra, en Aragon ni en Cataluña, respecto de los sarracenos subyugados á nuestros progenitores en buena ley de guerra; mas en Asturias ya hemos visto cómo en tiempo de Aurelio se turbó la paz del naciente reino por rebelion de esclavos y libertos moros, que lejos de agradecer la tolerancia y liberalidad de los cristianos, amagaban prepararles siniestros percances, llenándole de nuevo la copa de la amargura.

Halláronse, pues, los árabes vencidos sujetos al dominio de los cristianos en estado de esclavitud, condicion miserable que tenia, no obstante, consignadas algunas garantías en los fueros particulares de cada pueblo, y que su conversion á nuestra fe, ó la piadosa hidalgua de sus señores, elevaba á otra mejor condicion, como era la de libertos. Los derechos que adquirian los esclavos manumitidos y los convertidos no se hallan, sin embargo, todavía muy desiguales en la historia; pues si por un lado vemos que seguian la condicion de sus dueños, que eran ofrecidos al servicio perpetuo de las iglesias, ó que tenían especiales obligaciones, por otra parte sabemos tambien que sus hijos y nietos, cristianos por el bautismo de sus padres y eluyo propio, podian aspirar al clericato (4).

Los mudéjares, para cuya interesante historia existen documentos más que suficientes en nuestros archivos, eran los sarracenos, que durante la reconquista obtuvieron una condicion más ventajosa, ya fuese que la heroica defensa de sus plazas la consiguiese de los guerreros cristianos, ya que la política de estos les concediera en obsequio al menor derramamiento de sangre. Pero de todos modos los tratados eran guardados de buena fe, y nunca violados en sus capitulos esenciales, hasta que más adelante fueron precisas algunas restricciones para evitar los abusos introducidos á la sombra de la tolerancia cristiana. Basados en dichos tratados los derechos y las obligaciones civiles de los moros mudéjares, se comprenderá facilmente la diferencia que en ellos existia, tanto en Castilla como en Ara-

gon, segun eran diversas las capitulaciones por las que unos y otros se reglaban. He aqui tambien por qué observamos más ó ménos latitud, más ó ménos espíritu de libertad ó de restriccion, segun examinemos los pactos de Tudela ó de Tortosa; de los fueros de Casada, de Escalona, de Calatayud ó de Toledo; las capitulaciones de Valencia, de Córdoba ó de Sevilla; las cartas-pueblos, en fin; los privilegios de poblacion y las franquicias concedidas ya á barrios ó alquerias, ya á poblaciones enteras de musulmanes.

Como ejemplo de latitud y tolerancia nos presenta la historia, entre otros, el privilegio que D. Jaime el Conquistador concedió á los moros del valle de Uxó, permitiéndoles residir en él, pues se les perdonaron los delitos y penas en que hasta allí hubiesen incurrido, y las deudas contraídas con juicios; pudieron continuar en su *Zona* 6 leyes particulares, enseñando á leer públicamente el Corán á sus hijos, y hacer en pública sus oraciones musulmanas; obtuvieron permiso para traficar en todo el territorio, pagando los derechos de costumbre, ménos durante el primer año que se les hizo libres de ellos, mereciendo autorizacion Real para juzgar por sí propios los pleitos de las aguas, administrar las rentas de las mezquitas, y nombrar los alcaides y alamines segun sus antiguas costumbres.

Ningun cristiano ni converso podia habitar entre ellos sin su especial voluntad ó permiso; obtuvieron salvo conducto y seguridad en personas y bienes para sí y sus descendientes en todo el reino de Aragon, y prometieron pagar los diezmos, conservar el Estado y los demas vasallos, sin acercarse nunca al lugar ó lugares en donde hubiese guerra, ni socorrer jamás á los enemigos de nuestros Monarcas. Pero ménos dichos otros mudéjares, fueron más adelante, en poblaciones, y aun en reinos enteros, objeto de cortapisas que, si bien mantenian libre su libertad de conciencia é inalterable el respeto de sus propiedades, les vedaban tener esclavos ni domésticos cristianos, ni con ellos ni hañerse con ellos, ni curarlos en sus enfermedades, ni enterrarlos en sus cementerios, ni siondoles dado celebrar en público su culto, ni hacer materia de discusion los misterios del cristianismo. Y en medio de estas restricciones justas y equitativas, que, como dice un escritor nacional, exigia nuestra dignidad y la propia conservacion de los vasallos mudéjares, en una época en que la guerra religiosa tenia vivamente encendido el entusiasmo de la muchedumbre, se hace notable que si por una parte no se concedia autoridad alguna á los moros sobre los cristianos, se les consideraba de mejor condicion que á los judíos, mereciendo por su palabra ser con poner á Dios por testigo (1). Acudian unos y otros al sostenimiento del Estado con el 40 por 100 de sus rentas, satisfaciéndolo á la corona ó á las señores, cabildos ó prelados de quienes dependian.

Más no se crea que á pesar de la variedad que presenta la legislacion cristiana sobre la raza árabe en los diferentes periodos de la reconquista, dejemos de descubrir cierto sistema político, que si bien no es un intento directo de absorber la poblacion musulmana, ya por la fuerza, ó ya por la astucia, conducia lentamente á la unidad que, una vez alcanzada en la Monarquía, debía obtener tambien el pueblo español en la religion como obtuvo más adelante en la forma de Gobierno. En efecto, aunque no con intento sistemático imposible durante la reconquista, y siendo siempre la base del trato pacífico entre cristianos y mudéjares la entera libertad de conciencia, hallamos en la historia notables tendencias á hermanar en lo posible las dos razas sin fuerza, sin violencia. Así, dejando á los moros sus mezquitas, solo consagraban los vencedores el culto de Jesucristo una de ellas, que solía ser la principal, como sucedió en Jaén, en Córdoba y en Sevilla (2).

Con iguales miras, en el año 1254 estableció D. Alfonso el Sabio estudios de latin y árabe en Sevilla, franqueando de portazgos á las personas que concurriesen á ellos, y en prueba de la tolerancia que existia entre ámbos pueblos, bastó á señalar el ejemplo del homenaje que el Rey moro de Granada prestó á la memoria del difunto San Fernando, enviando en 1260 á las ceremonias religiosas del aniversario, celebradas en la Catedral de Sevilla, varios caballeros de su corte y 400 sarracenos, que les presenciaran con otros tantos cirios de cera blanca en las manos (3). Durante la guerra de Granada, en tiempo de los Reyes Católicos, cayeron no pocas plazas en poder del cristianismo, merced á la blandura y sagaz política de aquellos monarcas, que concedian especiales mercedes, respecto de contribuciones y alcabalas, á los vecinos de las que abrían sus puertas al vencedor; porque tambien cuando se resistian hasta la temeridad, en vez de obtener tratado alguno, quedaban cautivos sus moradores, vendiéndose como esclavos.

No fueron ménos notables las diligencias que en Aragon practicaba el Rey D. Pedro III, para atraer poco á poco el corazón de los sarracenos de sus reinos al gremio de la Iglesia cristiana. Encargó á los Gobernadores, á los Obispos y á los Cónsules ó Concelleros de las ciudades ó villas, entendiéndose en la predicacion con fervor y constancia, ordenando especialmente á las Autoridades de Valencia cooperar con asiduidad á los esfuerzos de Fr. Juan de Puigventós, religioso dominico, predicador insigne, amestrado en el idioma árabe, que adoptaba en la fe á los moros de aquel reino (4). Tenian cometida por los Reyes tan difícil como importante empresa los padres de la religion de Santo Domingo, quienes en 1231 celebraron capitulo en la villa de Estella, determinando se estableciera, como se hizo, estudio general de lengua árabe en su convento de Valencia.

D. Jaime el II daba todavía un paso más en senda tan espinosa, disponiendo que los moros valencianos y aragoneses acudiesen á oír los sermones, para los que serian de antemano llamados (5); y casi al propio tiempo la Reina Doña Blanca, esposa de aquel Monarca, consignaba cierta renta en el monasterio de Santo Domingo de Játiva para que se leyese lengua árabe (6). En fin, en 1312, no sin resentir á los mudéjares, mandaba el mismo Don Jaime II quitarles las armas por los caminos, y les obligaba á arrodillarse ó alejarse al encontrar al Santísimo Sacramento, prohibiéndoles usar á voces altas sus ceremonias moriegas (7).

Abundando en los mismos sentimientos religiosos D. Pedro IV, ordenó en 1318, bajo severas

(1) En el señalamiento de los términos de Ciurana, hecho en 1172 por el Rey de Aragon D. Alfonso I, los sarracenos Aibaz, Jusfey y José Avinarrar dieron fe, bajo juramento de los antiguos términos de la villa, y segun ella se señalaron nuevamente *(Arch. de la Corona de Aragon. Pergamino núm. 132 de la Coleccion de Alfonso I)*. En la entrega de Velez en 1487 tambien dieron fe dos moros, jurando por su ley ante escribano, de la extension de los términos de la ciudad *(Archivo de Velez)*. Muchos los ejemplos de esta clase que nos han ofrecido los documentos de la reconquista.

(2) Siguió esta costumbre durante la guerra de Granada, en la que se dieron muchas muestras de equidad castellana, pero tambien de furor guerrero. En todas partes se purificaba la mezquita principal de los moros, cantando el *Tu Dum laudamus*, con las ceremonias prescritas para este efecto, dejando en la nueva iglesia el cáliz, la pila y ornamentos con que se habia dicho la primera misa. Tambien traian sus alcaides consigo para ir dexando en los lugares que iban restaurando algunas imágenes, unas de talla y otras en lenzo» *(Véase la Historia cristiana de la antigüedad y grandezas de la ciudad de Bales, por el Dr. Francisco Védmar, Granada, en 1682)*.

(3) Parece que no sucedió esto una sola vez. Véanse los *Annales eclesiásticos y seculares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla*, por D. Diego Ortiz de Zúñiga.

(4) Real cédula del año 1279.

(5) Real cédula del 1297.

(6) Y tambien hebreo.

(7) Reunidos los moros de Valencia de las últimas disposiciones, intentaron novedades y pidieron favor á sus hermanos de Granada. La tala de la lineta de Orihuela y sus llanos fué segun un antiguo escritor, fruto de las maquinaciones morunas; y la entrada y saco de Guardamar en 1331 por los sarracenos de Antequera, todavía independientes, debióse tambien á las continuas intrigaciones de moros valencianos.

penas, que ningún moro se atreviese á tener comercio carnal con mujer cristiana. Pero durante los reinados de D. Juan el I, D. Martin el Humano y D. Fernando el de Antequera, pudo lograrse más de la raza árabe subyugada, pues sin violencia alguna, mereció al exo evangélico del antipapa Benedicto de Luna, y de las predicaciones de San Vicente Ferrer, se convirtieron al cristianismo millares de infieles. Y á pesar de que apostatado despues algunos, el Rey D. Alfonso V, obtenia, por breve del Pontífice Martino V, el establecimiento de un tribunal peculiar de inquisicion, en Valencia (1), los moros de Valencia, de Cataluña y de Aragon, como tambien los de Castilla, continuaban sumisos á nuestros Monarcas, hasta que ondeando en Granada los pendones de Isabel y de Fernando señalaba ya el cuadrante de los tiempos la hora de la extincion de los vasallos mudéjares y la aparición de otro linaje de vasallos, que iban á ser designados con el título de moriscos (2).

FLORENCIO JANER

MEMORIA

SOBRE LOS ÁRBOLES DE MONTE Ó BOSQUE, premiada por la Sociedad de Amigos del Pais de Valencia.

Gogeremos tambien, si plantamos, así como cogemos, porque plantaron.—Si bien puede ser respetada hasta cierto punto la autoridad de los axiomas en general, corren no obstante por muy válidos en agricultura algunos, cuya inexactitud le ha perjudicado y perjudica tan notablemente, que acaso sea el móvil principal, no solo para retraer, sino para hacer desmayar ante sentencias tan admitidas á propietarios amantes de los arbolados, ya de la clase de frutales, ya mayormente de la de construcion. El oírse á cada paso «cogemos porque plantaron... si plantamos cogermos...» pasa por tan inconsciente, que causa admiracion ver cómo personas de buen criterio é inteligencia se desaniman ante la segunda parte de esta máxima, que les indica no serles dable ver el fruto de lo que planten, y permitiéndole por tan inapetible, que se maravilla, y aun compadecen, á quien se atreve á despreciarla, en el hecho de plantar ó sembrar toda clase de árboles esperanzados de coger fruto siguiendo el impulso de sus cálculos y aficion. Aquella, no tan solo limita en parte las plantaciones de olivos, 'algarrobos... y aun viñas, sino en los árboles de bosque y construcion, se puede muy bien asegurar que ha ejercido y ejercerá por completo su pernicioso influjo; pues no oponiendo práctica alguna en contrario, quedó en todo su vigor y crédito la tal sentencia; y como si no hubiese sido bastante funesta á esta clase de arbolados, cooperaron las pragmáticas de los rados literales de marina, para completar la ruina de los pocos árboles existentes, y acabar de retraer á los propietarios, no solo de sembrarlos, sino de permitir vegetasen en sus haciendas los que espontáneamente renacian de cepas ó semillas antiguas. Para desvanecer, pues, aquel adagio valen más los ejemplos prácticos, que cuanto teóricamente pueda disertarse sobre el particular; por lo tanto, en esta Memoria pondré cuidado principalmente en exponer los hechos y resultados que hasta el día se han obtenido en esta clase de plantíos; marcaré, cuán exactamente pueda, las edades en que aquellos árboles tenidos por de tan lejana produccion empiezan á darla, para que ningun propietario se desanime, aunque esté ya en edad madura, pues tomando mis consejos podrá vivir en el último tercio de su vida, con ineficaces satisfaccion, el fruto de sus tareas, logrando, antes de transcurrir ocho años de plantados aquellos árboles por él, un resultado, tanto más inesperado, cuanto más les cogiera de lleno la máxima citada.

Tambien, para aumentar á los mismos, expondré con la mayor franqueza, no mis opiniones (que estas de poco ó ningun peso fueran) contra ciertas reglas, que por tan válidas pasan en personas autorizadas y autores que así lo enseñan y citan, sino mis resultados prácticos de 30 años continuos á la vista de aquellos, para que, el que quiera utilizarlos, si en algo los estima convenientes, lo haga, y se ahorre pisar por no pocas penalidad y disgustos, como yo he tenido que superar, que haya sido en esta provincia y otras del antiguo reino de Valencia semejante orden del rado marítimo; y aunque la materia merecia muy bien una memoria particular, sin embargo, por la conexcion íntima que tiene con la que es objeto de la propuesta por la sociedad, parece no será fuera de propósito decir algo sobre ella, para demostrar, no solo la inutilidad en este litoral de la pragmática, si que tambien lo ruinoso de ella, puesto que dió, y constantemente dará resultados, en mi sentir, diametralmente opuestos á los que el Gobierno se propusiera. Dicha pragmática, en resumen, segun lo que los celadores prevenian á los propietarios, se reducía á prohibir á estos cortar árbol alguno en sus haciendas de los marcados por de construcion, cuales son nogales, olmos negros y blancos, chopos, encinas, pinos y algun otro, siendo indispensable pedir licencia por los trámites que se indicaban, que al fin sería ó no concedida. Si el litoral de la provincia y reino hubiese estado cuajado de aquellos árboles, segun que lo está de olivos, algarrobos y moreras, con otros muchos frutales, no incluidos en la de construcion, y el Gobierno de improviso mandara, la tal prohibicion de cortar á voluntad de los dueños, es muy cierto que cogiera, digámoslo así, infraganti una cantidad tan asombrosa de arbolado, cual, á buen seguro, no hubiera podido consumir la marina por algunos siglos tal vez; mas estando la provincia y reino falto enteramente en dicho rado de todo árbol de construcion, si se exceptúan algunos pocos centenares de nogales diseminados por ella y los álamos que sirven para sombra en algunas alamedas, ¿qué pueden las Reales ordenes para que no se corten los arbolados, si no los hay? Qué se adelantaria en las provincias de la Mancha, por ejemplo, en prohibir el corte de palmeras? Que si á alguno le daba la humorada de poner algunas, no lo hiciera. Qué propietario, por otra parte, tendrá bastante valor para hacer plantaciones, que despues de luchar con un largo periodo de años, dificultades y gastos para coger ó ver realizado en parte el fruto de sus afanes; y dispendios, se encuentre, cuando ya ya á disponer de ellos, con que se opona la marina á su corte, ó que tal vez lo verifique esta antes que aquel tenga necesidad ó voluntad de enajenarlos? ¿Cuán embarazoso no fuera esto mismo para la venta de, ya finca de esta clase? ¿Qué importan las multas, señaladas para el propietario mismo que corte un arbolito que puso, ó que espontáneamente renajon de cepas antiguas, para que aquel, si ve que no le trae cuenta dejarle criar, se lo estorben aquellas? Acaso un árbol, y aun una vara endeble que lo pueda producir con el tiempo, se improvisan en una sola noche, para que, cuando el dueño lo nota, ya estuviera registrado por los celadores? La уха sola le basta al propietario, sin necesidad de hacer ni otros instrumentos, para destruir bosques enteros que viera hacer, cuando no plantaciones que se le mandaran hacer contra su voluntad, ó reñones que encontraran por sus haciendas; y claro es, como se ha dicho antes, que sola la libertad de poder plantar y cortar en terrenos propios, á toda hora, puede hacer entrar en que se vayan poblando de árboles de construcion aquellos terrenos de propiedad particular, y en que su misma posesion literal, ocupada por una grande poblacion, á más escaso y apreciable el terreno, para que el propietario vea crecer, en medio de sus ámparos ó linderos, árboles

(1) Por breve expedido en 1432, en que nombra tambien por Inquisidor general al Maestro Andres Bos.

(2) De alguna de las noticias que contiene el capitulo, se ha hecho uso por el autor en su obra recientemente laureada por la Real Academia de la Historia, cuyo título es *Condicion social de los moros de España: causas de su expulsion y consecuencias que produjo en el órden económico y político*.

de cuya venta ó corte no pueda disponer, especialmente los que su único fruto es la madera que contiene; y los montes blancos, que destruidos de antiguo no han podido ni menos bastan para el consumo ordinario de fábricas y necesidades de la vida para la numerosa población que los circuye.

Otra cosa es cuando se trata de esos terrenos de las provincias interiores, en donde la escasa población y dilatadísimos montes y anchurosos terrenos han hecho posible la cria y abundancia de sus bosques y arbolados, y como que se hallan ya tomados, y las necesidades de la población no apremian, pueden caer más de llano sobre ellos las órdenes del Gobierno para su construcción y aumento.

Siembrar y plantación de árboles mayores de montes ó bosques.—Ante todo debo manifestar, que cuanto se diga sobre el particular en la presente Memoria, se contrae á esta provincia y la de Alicante, pues que siendo tan notables las diferencias de climas, y de cuyos grados de estos en las interiores no poseo noticias detalladas y bastantes; por lo que se diga de las primaras, podrá el aficionado, en estas últimas, hacer las comparaciones y pruebas que le sugiera su ingenio; para conseguir un buen resultado, pocas especies de árboles de construcción son las que pueblan los montes de dichas provincias, ó que hayan dejado rastros de haberlas tenido; pues en la clase de pinos solo hay tres, que son: el carrasco ó borde, el doncel ó vero y el ródano; y al Norte de la de Valencia se ven ya nogales; en la de bellota, la carrasca ó encina; habiendo visto solo en algún tiempo, en cierta parte de terreno particular, algunos retoños de roble, y uno de estos de un tamaño de carrasca mediana.

Pinos: su siembra.—Los pinos se reproducen de semilla tan solamente. Todo terreno, desde el más pingüe hasta el más ingrato pedregoso, y cuanto se le quiera suponer de esterilidad y aridez, es capaz de producirlos, y los producen en especial el carrasco ó borde. Crecerán, como es evidente, con más lozanía y fuerza en los mejores, si bien podrá la madera no ser de tan buena calidad en los demasiadamente fértiles ó húmedos; el mejor terreno para ellos parece ser el de secano, que se halla mezclada de arena en bastante cantidad, y á un cuando esta predomine casi en su totalidad, en especial si es de la roja.

Se siembra de dos maneras, natural y artificialmente. Lo primero se verifica desprendiendo las semillas de las piñas al abrirlas el calor del sol encima del árbol mismo, ó caídas estas al pie de aquel, y rotando por el suelo, y espaciándose. Este modo de sembrarse al acaso tiene muchísimas pérdidas, pues que los pájaros que de aquellos se alimentan dejan pocos para la reproducción, los que, no obstante, son suficientes para ella, si el suelo estuviere de antiguo cubierto de mantillo y broza, propia de montes, y tratándose de pinos que no sean de comer; pues los que son, como que se cogen para venderse por Noviembre, á no ser alguna piña olvidada, no les dejan proporción para desprenderse como los bordes. La siembra artificial en terreno que no los tenga se hace de dos modos: si esta fuere del que no admite arado, por peñascoso ó otra causa, se colocan los piñones á mano en los recodos de las peñas ó zeano muchísimos á granel: si se puede trabajar, se prepara antes con dos rejas, y entablada que sea la tierra, se abren surcos á las distancias que se quiera entre sí, que podrán ser de unos ocho á diez palmos, y aquellos tan solo para que sirvan de guía en las operaciones sucesivas: al lado ó borde de dicho surco, y á distancia de dos ó tres pasos unos de otros, se va colocando el piñón; si es de la clase de doncel ó vero, por ser grandecito, se cubrirá con un dedo lo más de tierra, y si esta fuere fuerte ó arcillosa, todavía algo más, y á un así habrá muchísimas pérdidas.

Si son piñones de la clase de carrasco ó ródano, ó si se adquieren de negrales, cuyas piñitas son muchísimo más pequeñas, todavía deben cubrirse apénas con medio dedo de tierra: se dejan en esta á discreción, porque se hallen. El surco debe quedar intacto y abierto como estaba, porque su destino al abrirse solo fué para que cuando se dé alguna labor sirva de guía para no tocar los piñones que se colocaron en la tierra muldada de lo alto de su borde.

No creo sea necesario ponerlos á remojo con agua natural, ó mezclada con otra materia, porque siempre me han salido bien sin estas preparaciones, si los pájaros no los han escarabado y comido. Es indiferente también sean de ellas del año ó de muchos; que estén fuera de ellas, ó encerrados en las mismas con tal que se mantengan con sus cáscaras; pero de todos modos, deben haberse sacado ó sacarse de dichas piñas á fuerza de golpes ó por el simple calor del sol ó de la estación, y en manera alguna calentándolas al fuego, cual si fueran para comerlas. Para no perder trabajo y adelantar tiempo, es bueno, luego de tenerlos escogidos, irlos echando en un barreño con agua, para separar los que están fallidos, y estos son todos los que sobrenadan, pues que los buenos todos caen al fondo. Es circunstancia tan esencial ponerles á las dimensiones dichas de la cara de tierra, que habiendo sembrado por dos años consecutivos una corta porción de terreno de piñones de doncel á chorrito en el surco, á manera de panizo, ni un ejemplar nacido obtuvo tan solo: hasta que la casualidad de contar esto mismo á un labrador que lo entendía, según vió, me hizo saber no habían salido, por haberlos echado demasiado hondos dentro del surco. Examinada la forma del tallo que saca el piñón, es necesario usar así, porque en lugar de ser aquel grado para taladrar el terreno como otras semillas, lo es á manera de escobilla y doblado, y si al enderzarse no puede romper ó levantarse la poca tierra que tiene encima, queda al mismo ahogado. Si se quiere sembrar en terreno montuoso y con mantillo natural, se irán espaciando piñones á discreción; y ellos, sison de la clase menuda, se irán introduciendo entre dicho mantillo y germinarán; si son de la clase de doncel, se irán cubriendo á mano con aquel ó con tierra, para que no sean vistos de machucos y demas, si bien he visto, ayudándoles la estación, germinados algunos salidos de la piña, con solo tocar la tierra.

El tiempo de sembrarlos, si se tiene simiente del año anterior, conviene más sea antes de las primeras lluvias de Octubre, para que de este modo la planta tenga y logre el tiempo de más humedad para profundizar su raíz; si no se tuviera simiente, se ha de esperar á coger la nueva por Noviembre y Diciembre; pues aunque salen bien sembrándose por Enero, Febrero y Marzo, y aun en todo tiempo si hay humedad, como que se supone ser terrenos estériles, ó cuando menos de secano los en que se echan, si el tiempo no segunda las lluvias y húmedades en la primavera y verano, padecen mucho y suelen morir, porque la raíz no ha podido profundizar lo bastante, como en el primer caso, para resistir las sequías y calores, aunque en verdad la naturaleza procura guardarnos bien de aquellos, toda vez que aun en terrenos compactos, apénas cuando á la salida del invierno tiene el arbolito una ó dos pulgadas fuera la tierra, su raíz maestra y única ha profundizado en ella ya dos ó tres palmos. Si en el otoño logran húmedades y buen tiempo, suelen salir á los 25 ó 30 días; á veces tardan algo más que verificarlo un año ó más. Se habrá notado que si la siembra del modo dicho prevalece, quedarán muy espesos los arbolitos, y sin embargo, soy de dictamen, que así lo aconseja la prudencia, si se atiende primero á la grande pérdida que suele haber por los que los pájaros se comen, luego los ven abiertos y germinados, pero con su tallo tierno, y si no los ven, por el olfato lo conocen sin duda y los descubren, y si todavía no los encuentran abiertos, no pudiéndolos romper, si son de la clase de donceles, los dejan sobre la tierra y son pastos de otros que puedan con ellos, y por esto es necesario ponerles muy espesos; es muy perjudicial se encharque el terreno al nacer, porque no pueden taladrar ó levantar la costra que hacen las aguas. Asimismo es conducente estén muy juntos para que se crien mejor y más recios, creciendo lo más en un tercio, más en iguales circunstancias ó años

que si están muy claros, y toda vez que lo que se desea en este árbol es que suba muy recto y pronto, aquel es el medio de conseguirlo, porque apretándose unas copas con otras ensanchan poco, y todo su conato es hacia arriba: siempre hay quienes se adelantan, que serán los primeros á cortarse, y entonces engordan los otros que tienen el tronco formado y recto, y con la circunstancia de ser su madera más sólida, aunque la opinión común era y es que no se deben labrar de pequeños [prevención que tambien me hizo el labrador que me enseñó el modo de sembrarlos], y así los traté en un principio: he tenido ocasión de observar después, que, estando en terreno que pueda practicarse la reja, les prueba muy bien, cuidando de dejar un surco á cada parte por abrir para no tocar ni descomponer la tierra de junto á su raíz. Todo, sin embargo, se habrá perdido si los ganados entran en estos plantíos hasta que las guías principales de los arbolitos no estén ya al alcance del diente de aquellos; esta es la principal causa de verse algunas pinadas, en especial si están en terreno flojo, que no pueden levantar de tierra en muchos años, ó nunca, porque comida la guía mayor, retoña, ó más bien crece ya por los lados á la redonda; si achaparrilla la copa por sucesivas tallas, se tuerce en términos, que ya sea de realengo ó de particulares, nunca, digámoslo así, se ve criado el pinar cual se desea.

Respecto á la exposición en que deben sembrarse, diré que tambien hay en esto un error bastante funesto; pues algunos propietarios, me consta la verdad, por motivo de no poderles, el no tener terreno á la exposición del Norte, nada para ellos ni para las fuentes de donde bebieron esta especie, importa el haber viajado tal vez, y visto pinares y pinos á exposiciones diversas, de Mediodía y Poniente... qué más... tener en sus haciendas pedazos de monte en cuya parte solana quedan algunos pinos grandes y rectos, y, sin embargo, no echan de ver esto, y permanecen aferrados á lo que han oido decir á alguno que pasa por inteligente, ó más bien á lo que han leído. En toda exposición crece dicho árbol, solo apelo á la observación en esto, y tal vez sean única excepción de esta regla algunos pinos elevados de estas provincias, como los de Itana, Moubabrer y algún otro, en los que la temperatura pasa algún año de seis bajo cero, y no se hallen al abrigo de los vientos Norte y Noroeste. De temperatura cálida no debe tratarse, pues en la de 30 ó poco más grados á que suele llegar aquí cuando más, ni ninguna novedad se advierte. En toda tierra se verá tambien llegar á fuerza de años, al fin de su carrera, con tal que no entran ganado ni la mano del hombre á mondar indiscriminadamente y con codicia, ni aun se toque el terreno si es montuoso, pedregoso y lo más estéril que se quiera, según manifesté en un principio, á no ser que pueda labrarse con facilidad, que en este caso cuidando de sembrarles, conforme se ha dicho, alineados, al menos por un lado se labran un par de veces al año, y las raíces que saquen irán más á lo fondo, hasta que pasados cuatro ó cinco, que ya sus copas suelen levantarse de tierra dos ó tres palmos, se les puede dejar; pues que en este estado pronto se apoderan ellos de grama y de cuanto broza y otros arbustos crie el campo.

Esto no es decir que prevalezcan igualmente á todas exposiciones, pues claro es que á la parte del Norte, en las montañas, como á más hombra, conserva más humedad, se creían más altos buscando el sol... pero no pasa de aquí la ventaja, y menos sera esta, si el terreno aunque esté á exposición del Mediodía ó Poniente, es de más fondo. Sobre todo, no me cansaré de encargar se siembren muy espesos, que cuando hayan levantado sus guías, á toda hora pueden esclareserse con más comodidad y elección, cuanto que cortado el pimpollo, sus raíces, lejos de retoñar como otras, ó tirar de la tierra por permanecer vivas, mueren al poco tiempo y sirven de abono á los otros.

El orden de líneas solo puede guardarse en las primeras siembras. No debe pasarse en silencio una circunstancia, que se dice recomendar mucho los autores, y de estos pasa á los propietarios, que acaso consultándolos, se quieren asegurar del buen éxito de sus siembras ó plantaciones. Dienen, pues, aquellos, según que á mi mismo pocos años hace formalmente se me quiso hacer creer por persona de voto en la materia, que para criarse los pinos es indispensable se echen las semillas bajo de otros ó de cualesquiera árboles y matas: en suma, que si no estales á la sombra de otro árbol ó arbolito no se criarían. Natural era explicar yo lo que sobre esto me sucedía... No le hicieren fuerza alguna los milles de ejemplos que práticamente tenia que oponerle en contra de aquella doctrina; se me contestó que tal y cual autor lo decía... y por fin, aquello era un caso particular. Tambien lo puede interpretar por una negativa prudente, y en este estado me pareció todavía más prudente de lo que yo decía. Estas menudencias para dejarle en tan sentada doctrina, parecerán impertinentes á muchos, así lo creo; pero si copiase aquí la carta original que obra en mi poder, de un caballero de alta categoría de una de las capitales de primera nota, en la que por ciertas relaciones que mediaron, habia sabido podria yo darle alguna instrucción sobre las siembras de aquellos árboles y otros que queria hacer, y en efecto la pedía; se echará, dicen que ni lo que he dicho, ni mucho más que añadirle, debia tenerse por minucioso, al tenor de las preguntas que me hace, deseoso de emprender las operaciones con acierto, si á falta de árboles y arbustos para que hicieran sombra, que no los habia, se habria de recurrir á sembrar el terreno de cebada u otro cereal, aludiendo á lo que afirman los autores de agricultura. Le contesté lo que con buen suceso me habia salido hasta el presente sin necesidad de aquellos requisitos, y que más de 60.000 pinos vegetaban grandemente desde su siembra en terreno absolutamente raso, cálido y llano desde 1835, salian garantidos de este aserto. He discurrido alguna vez de dónde podian tener origen semejante método establecido por autores (como circunstancia esencial) dignos por otra parte del mayor aprecio, y no puedo menos de atribuirlos á lo que, habiendo tenido ocasión ó querido tomarse el trabajo de hacer prueba práctica, han seguido quizás sin mas examen al primero que tomó la causa por el efecto. La verdad del caso es, á mi modo de ver, que no reproduciéndose los pinos sino de semillas, y estas de las que se desprenden de lo alto de aquellos, claro es que al pie de estos, ó en sus cercanías, se han de quedar, pues que el viento las puede arrastrar ó bandear al caer, por la especie de ala que, excepto las de comer, tiene cada pinya adherida naturalmente, y mezclada con la tierra ó mantillo que cubre el suelo, allí germinan y se crian entre los de su especie; y como por otra parte, á pocos ó ninguno los siembran exclusivamente en terrenos bajos, en donde ni los hay, ni menos los ha habido jamás, achacando á la circunstancia de verles siempre entre los suyos, lo que es producido únicamente por aquel motivo de no sembrarse á mano; y esta es la razón por que dije antes que acaso se equivocaron tomando el efecto por la causa.

Las observaciones de tantos años continuos en diferentes terrenos y en todas estaciones de año, y más de 60.000 de aquella clase, que en la hora presente, según se dijo arriba, tengo desde la altura de una pulgada, hasta la de 25 palmos, y el haber observado que estos últimos, por término medio han crecido á dos de aquellos por año, desde que pasados sus tres ó cuatro primeros de nacidos empezaron sus creces regulares, parecen autorizarme lo bastante para atreverme á impugnar en regla semejante autoridad, no solo como circunstancia precisa, cual se me anunció, si que tambien por contraria al desarrollo de dichos arbolitos, en casi todos los casos; sino, observése cuando el pimpollo no halla lugar para sacar sus guías por algún intervalo de los grandes, que es lo que hace; quedarse allí torcido, raquítico, y no llegar nunca á lo que medianamente debe ser: la proporción mejor de criar un arbolado es que toda vaya por igual puesto de una

vez, y lo más repuesto en sus primeros años y cuando más despejado se halle el terreno, quedando aquellos otro tanto mejor. Se entiendo que hablo para dentro de estas dos provincias y de las especies que en ellas tenemos, si bien no me queda duda suceda lo propio con otras clases que se quieran probar; y si más por modestia, que porque así lo crea, hago esta salvedad, tambien á dichos autores les estuviera mejor hacerla, toda vez que los resultados son tan contrarios á la doctrina que establecen con tanta generalidad y certidumbre como magisterio para todos los que lean sus obras, sean de su país ó extranjeros. Siendo aficionado á probar á todas faces estas materias de agricultura, y principalmente de la presente cuestion, y de opinion ademas de que mientras ciertas cosas se disputan eternamente en teórica pudieron en pocos años quedar resueltas por el fallo inexcusable de la experiencia, puse algunas decenas de piñones donceles bajo de un grande naranjo en un huerto, en donde ni abonos ni riegos les han faltado, y cuyo ramaje de aquel dejaba más de ocho palmos de desahogo por sus faldas: el resultado que al cabo de siete años obtuve fué el de solo quedar dos arbolitos raquíticos que no pasaban de tres palmos; los otros poco á poco se fueron consumiendo. Alguno que quizás lea este escrito estoy seguro que los ha visto. He tenido por de muy trascendental importancia dejar bien dilucidado el punto de que se trata, y si hubiere conseguido demostrar que es un error, que se tenga al menos y quede consignado por tal en el concepto público; pues que á seguir dándole la ciega creencia que hasta aquí, nada menos que por sujetos que están (ó pueden estar) en punto de dirigir la opinion, será tanto como renunciar á la posibilidad de obtener arbolados en las laderas y montes, que se han indicado de estas provincias, por cuanto en el día se hallan destituidos absolutamente de todo vegetal, á cuyo abrigo, como aquellos quieren, pudieran criarse; y por ello es, que he creido conducente exponer así sin rebozo ni consideración á nadie, más que á procurar no se añada esta causa fatal á tantas otras como por desgracia vemos que concurren á entorpecer y privar que nosotros y aun los venideros vean cubiertos de vegetal alguno grande ó pequeño aquellos terrenos, que solo presentan en el día la triste imagen de la aridez.

He notado tambien en mis plantíos, que los pinos que están á la parte del Mediodía, aunque en terreno absolutamente llano, se crian mucho más vigorosos que los que caen al Norte: esto no lo atribuyo tampoco á que quieran más aquella exposición al Sur, sino que el terreno es más fondeable y arenisco en el primero. En ambos terrenos se ve patentemente que cuanto más claros están, si bien son más anchos de copa y gordos, tienen sobre un tercio de altura menos que otros espesos, en iguales años. Durante su juventud se puede regular que crieen palmo y medio ó dos cada año.

No conviene hacer plantaciones de ellos (en gran número), sacados de almacéns ó del pinar mismo, porque aun cuando es realizable su traslación, ha de ser con tal corte de cepillon, y este tan grande, que saldría carísima la operacion á quien la emprendiese, y esto tratándose de que el arbolito tuviese solo tres ó cuatro palmos de alto. Si para trasladarse se quitan las ramitas laterales, dejándole solo el cogollo, pierde mucho la planta endureciéndose su tronco; y por ello se recomienda que sea grande, para que pueda sostenerse y conservarse (si puede ser), con todo su ramaje. Esto, junto con que si el terreno abunda de piedra ó tierra no puede formarse dicho gason sin que se descompongan sus raíces y se pierda todo el trabajo, es el motivo por que dije ser muy costoso, y no venir una plantacion numerosa.

Método de dirigir la poda de pinos.—En terrenos realengos ó baldios ninguna regla he visto llevarse en esto más que el que quiere ó puede por costumbre del pueblo, licencia, ó bien furtivamente, cortar ramas á discreción, y gracias aun que se contenten con esto y no los desmochan para que mueran por su pie, y que luego no caiga en multa por llevar troncos ó guías de árbol vivo; teniendo buen cuidado de dejar cargar cortaduras ó coguetes que sirvan de escalera para subir otra vez. En pinares de particulares han seguido esta misma práctica, si no cortándoles tanto, al menos dejando siempre aquellos tocones secos de media vara ó más. Este método siempre me ha parecido, en realengo ó del comun, indispensable por no haber quien cuide: mas en pinares de particulares, hijo de la rutina, poca curiosidad y prevision, puesto que aun cuando el toco engorde hasta cinco ó seis palmos de diametro ó tabla, siempre queda allí un clavado lo seco de la rama ó brazo que se cortó, llamado comunmente nudo después, y perjudicial porque nunca se une á la madera. Pregúntese á los carpinteros si cuando van á escoger una pieza para sus obras no procuran ver, entre otras circunstancias, la de que tenga los menos de aquellos posibles, para que salgan sus obras más perfectas; pues en mano del dueño esta el que con el tiempo no hallen aquellos nudo alguno, fuera de los que se verá quedarán cubiertos á los pocos dedos de serazon de la pieza que partan, y estos serán pequeños y curados.

El método que he establecido para conseguirlo, es el de dejar crecer el pino desde pequeño sin quitarle rama alguna, ni aun los que se tienden por tierra y se toquen con las de los otros arbolitos, y luego que su cogollo está á la altura de unos ocho ó diez palmos, se le mondan desde tierra todas las ramitas exactamente (pero cuando de no arrasarlás entouces al tronco, sino dejándose un tocon de un palmo ó más si se quiere de largo), hasta donde alcanzan aquellas que se hayan de quitar, contando con que el arbolito quede parado con cuatro órdenes de ramas sin tocar á ellas, las que irán de mayor á menor, hasta la última division del cogollo. Con dichos cuatro órdenes sean sus creces de trecho á trecho de ellos atos ó bajos (que esto habia consistido en los años han sido liviosos ó no). Tienen bastante copia aquellos para engordar, y como habiendo dejado todo su ramaje desde nacido hasta entouces, el tronco se ha robustecido desde su pie á manera de cono ó de huso; dejándole el ramaje que se ha dicho, ya nunca pierde aquella figura mientras va creciendo, y por consiguiente, los vientos no le pueden doblar ó torcer, lo que sucederia en otro caso de irlo mondando desde pequeño, y por sistema ó codicia de esquilmar su ramaje, se le fuera dejando solo el cogollo, y otro orden de ramas: lo que á más produciria el endurecerse al palo y criarse raquítico y puesto aquí, si por algun accidente faltase aquello poco, quedaria seco el pino, por cuanto ningún retoño saca por parte alguna de su tronco, ni brazos cortados. Establecido este método, cada año se hace una poda en los que están en carrera, y se preparan otros haciéndoles aquella misma operacion.

Lo que se les quita, pues, á los primeros en este segundo año, que podrá efectuarse por Agosto ó noviembre, es la tanda de ramas que quedó más baja de la primera poda, y habiendo entouces sacado ya y crecido otro orden en el alto, queda el árbol con los mismos cuatro que se quieren. En el acto se pueden ya arrancar aquellos zoquetes que se habian dejado de la poda anterior, de manera que les falte medio dedo para tocar la cortadura á la corteza viva del árbol ó tronco, porque regularmente los tocones que esta primera vez se habrán de quitar, son delgaditos; pero continuando las operaciones otros años en el mismo pino, se verá que conforme la fuerza lleve, tendrá, si es doncel, ramas hasta el grueso de la muñeca ó brazo, y sacan de los menos tres y lo más regular cuatro ó cinco á la redonda y á un mismo nivel, sucederia, que si se arrasaran cada uno de por sí, dejarían casi sin comunicacion la savia, porque una cortadura tocaria á otra por la poca circunferencia del tronco ó guía principal; aquellas se llenan de resina y se hace una protuberancia, que sobre afear dicho tronco, pudiera serle muy perjudicial: por ello, pues, conviene que siguiendo en las podas anuales, según se ha dicho,

se vayan arrasando dichos tocones al cabo de uno, dos ó más años al tenor que se vea ser su gordo, y el espacio de corteza que medie entre ellos, para untrimento del árbol, y que estén ya algo enjutos ó secos; entouces se les corta, como se dijo antes, por medio dedo de la encia viva que forma la corteza. Esta operacion es algo delicada en cuanto á que no conviene se hiera el tronco por la resina que por allí derrama, y por lo tanto creo ser preferible la sierra á otro instrumento, porque con aquellas se quita suavemente por donde se quiere, al contrario de lo que sucederia con los golpes inseguros de los otros. Dichos podas de ramas vivas vendrá solo unos 35 palmos de alto, pues que ninguna pieza para edificar suele pasar de esta dimension, y mucho más si se quiere de todo; con ello se consigue que engorden aquellos primeros más pronto; debo advertir que el dejar los tocones de los primeros cortes de ramas del largo de empalme ó más no tiene otro objeto que el de que al recortarse á su tiempo puedan valer la pena de recogerlos para leña, si está en paraje esta, que se estima mucho, lo que no podria conseguirse si lo que se recortase tuviera dos ó tres dedos, que por lo demas, nada importaría que se dejasen desde la operacion primera que se hizo, y saliendo más barato.

Puesto el campo de pinar en este estado, y que se le dejó ya sin necesidad de cultivo alguno desde que los pinos tuvieron aquellos tres ó cuatro palmos de altura, se verá que si habia algunos arbolitos que parecian no poder madrar, se dirigieran rectos á igualarse con los otros por entre los claros de las copas de estos, hasta que tambien logran el sol por su cogollo como todos. No vendria dejar sacar mantillo, ó raer el suelo del pinar para estiércol, dueño de dicho pinar, porque aquello es lo mejor para recibir los piñones que caen, y se quieren echar con el tiempo, retener las aguas, lluvias, germinan en su humedad y abono para los grandes. Tampoco será prudente dejar crecer maleza alta entre los pinos, aunque esto hiciera efecto más hermoso como bosque, porque estaria más expuesto á un incendio casual ó malicioso, y estando el terreno sin aquellos matorrales no hay aquel peligro.

El pino hace su primera movida para nuevas creces en 1.º de Setiembre, sigue su tallo, que queda apuntado en Julio al extremo de sus crecidas; se estaciona por todo el otoño, en invierno á unos dos, tres ó más dedos de crecido, y no muere otra vez hasta Febrero ó Marzo: entouces, conforme hayan sido las lluvias que han recibido, así suben y rectos los tallos de todas sus ramas laterales y de la principal; teniendo ejemplar (el año de 1844 de abundantes lluvias) de haber crecido este en algunos hasta cuatro palmos y medio: de manera que observando los troncos, se echa de ver que unos han sido más ó menos estériles ó liviosos, según la distancia de las ramas. Parecerá extraño que siendo la piña de los de comer y lo mismo las de las otras clases, un fruto tan ordinario y aun basto, sea no obstante el que más tiempo necesita para llegar á su madurez desde que se deja ver de cuantos frutales tenemos en estos terrenos y que tengo yo noticia; por Abril y Mayo salen las piñas al extremo mismo del crecimiento de los tallos, del tamaño de una avellana: allí estan vegetando, y al cabo de un año han doblado apenas su volumen: al segundo año se hacen lo más como una nuez, y el terreno (que todo esto les cuesta) en muy pocos meses, desde Febrero á últimos de Mayo, toman su incremento tan grande, como ha de ser, y se sabe en los donceles ó de comer y hasta todavia hasta por todo Noviembre para su perfecta madurez. He tenido ejemplar de una piña mediana, pero bien acabada, criada á dos palmos solos de tierra, que se conocia haberla sacado el piñito á las cuatro verdes de sembrada ó puestos dos piñones entre la multitud de ellos, esto podrá pasar por fenómeno raro; mas lo regular es que hasta que no pasan seis ó siete años no empiezan á dejarse ver algunas piñas, que muchas no llegan á granar y se quedan secas al segundo año, aunque de alguna se han sacado hasta 100 piñones muy bien acabados.

El pino de la clase de negral, especialmente es árbol de mucha vida, pues fácilmente se les cuentan hasta mas de 200 años á algunos, sin que su diametro ó tabla sea ni aun llegue á tres palmos. Los más gordos que en esta edad se han conocido en estas provincias, y en bordes, tendrian hasta 20 palmos de circunferencia. Un negral de estas dimensiones, como más fino y que engorda con más pausa, no fuera extraño se le contaran mas de 500 años de vida; su madera aun tiene mayor duracion, pues si está bien acabada de meliz, ya se le pueden contar los años de aquella por algunos miles, como incorruptible que es y no poder con aquellas pollizas ni gusanos: por lo regular, los donceles, ródanos y bordes ó carrasco, á los 30 años pueden servir para buenos reboltones, y á los 50 para piezas de carga y sierra; los mismos, criados en terrenos bajos, en un siglo pueden y suelen llegar á un diametro de cuatro ó cinco palmos, si bien su interior tiene más peligro de ahucarse que los negrales, por no ser el meliz de aquellos de tan fina calidad.

Los usos á que estos preciosos árboles se aplican bien sabidos son, pues apénas en la fabrica de todo edificio, desde el más humilde hasta el más suntuoso, gasta otra madera que la suya: en la construcción naval les toca tambien la principal y más visible parte. Asimismo son los que, habiéndolos, suministran los primeros pábulos á todas las fábricas, tanto de leña gorda como para los hornos de pan cocer, ladrillares, caleras y demas; y en las fábricas de hierro, tanto de mina como en los talleres, es tan necesario su carbon, que solo se puede suplir con el descubrimiento del de piedra: por lo que es visto ser los árboles más necesarios y útiles de todos cuantos pueblan los montes, puesto que no hay servicio en la sociedad que no recaiga sobre ellos; de aquí su decadencia forzosa, no entrando la industria á la parte de su reposicion, como por desgracia sucede. (Se continuará.)

EL TERREMOTO DE MEJICO.

El día 19 de Junio por la tarde, un ligero sacudimiento puso en alarma á los habitantes de la capital: de repente estallaron cuatro violentas oscilaciones que difundieron el terror; y este aumentó de punto al verse bambolear las paredes de los edificios. La multitud inundaba las calles, donde unos impban la clemencia de Dios, mientras otros, anonadados de pavor, se quedaban estáticos impidiendo la circulación á los que menos afectados trataban de huir de la ciudad. Se abrian las entrañas de la tierra; oíase un sordo ruido precursor de males aún mayores, y el teatro nacional, el palacio de Iruibide, la Academia y otros edificios vacilaban sobre sus bases amenazando derruirse á cada instante.

Mucho tiempo después de la última oscilacion, y cuando se pudo presumir que la tierra habia vuelto á su estado normal, el pueblo continuó permaneciendo en las plazas y en la Alameda. Reinaba la general creencia, afortunadamente infundada, de que se renovarian los terrores de la vispera, y no obstante una menuda lluvia, nadie se atrevió á volver á casa ni pudo entregarse al sueño.

Hasta el amanecer del día siguiente no fué posible darse cuenta de las desgracias acaecidas. Rotos los dos acuñados que llevan el agua á la ciudad, aquella corria por las calles y los caminos próximos á ellas. Se calcula que los gastos de reparacion de mandarían una suma enorme. Han sufrido casi todos los edificios públicos, y en particular los conventos de San Fernando, San Juan y San Jerónimo.

Por doquiera se ven piedras que han salido de las paredes, y pocas casas hay que no tengan hendiduras, habiéndose desplomado varias de construcción poco sólida.

Temiese hubiera succumbido mucha gente entre los escombros, pero hasta ahora solo se han retirado unos 20 cadáveres de las ruinas, y se prosiguen las indagaciones en los parajes más asolados. Las pérdidas se evalúan en unos cinco millones de duros. Han recorrido los sacudimientos una extension de 60 miles sembrando en su paso desgracias sobre desgracias. Está casi destruida la villa de Palzouaro, provincia

de Michoacan, cerca del volcan de Torulca, por lo que se suponía que procedía el mal del trabajo interior de dicho volcan.

Los demas pueblos situados en el valle de Mirvico, como Guaycar, Santa Anita, Totocalco, Morella, Patzouaro, Guadalaraja, Jalapa &c., han sufrido todos más ó menos, aunque no tanto como la capital. (Ferro-carril del Norte.)

TRATAMIENTO DE LOS MINERALES DE COBRE

POR MM. PARRISH Y ROBERTS.

Del *Telemologista* tomamos la instrucción siguiente, relativa al tratamiento de los minerales de cobre, que nos parece han de ver con gusto nuestros lectores. «Se ha propuesto aplicar á los minerales de cobre un procedimiento químico que de una cantidad mayor de cobre puro que los acostumbrados, y permita aprovechar los despojos de los utensilios de este metal, que se desprecian por el costo de las operaciones hasta ahora usadas. En el que se propone se prescinde de muchas operaciones que se han tenido por indispensables en los métodos de extracción del cobre; se economiza una porción de tiempo, el combustible y gastos de transporte de lo que es mineral, y pueden utilizarse los escombros que obtienen las inmediaciones de las minas.

El procedimiento es el siguiente: Se empieza por escurrir el mineral á su salida de la mina, y si vitinos en pedazos gruesos se parten reduciéndolos á pedazos como el puño. Estos pedazos se ponen en un horno parecido á los que se usan para cocer la cal, en que se calcean al rojo oscuro. Todo combustible es bueno para el caso, y se introduce con el mineral en cantidad suficiente para mantener esa temperatura durante el tiempo necesario, que varia con la clase de mineral entre tres y veinticuatro horas ó más, según que sean piritas, carbonates ó sílicidos. Cuando se ve suficientemente calcinado el mineral, se extrae del horno por una trampa dispuesta al efecto, se parte inferior, y se va echando en caliente á un aparato de trituracion en que el primer par de cilindros reduce el mineral al tamaño de una nuez, y el segundo á granos como de pólvora gruesa. Si se tuviese por más conveniente, podría calcinarse el mineral después de molido.

El mineral pulverizado y caliente aun se echa en un baño que contenga ácido sulfúrico ó hidroclórico, ó mezcla de estos dos ácidos, diluátos en dos á seis tanos de agua potable, pluvial ó vivular, si puede ser, según la calidad del mineral que se trate. La cuba en que se tenga esta solución debe ser de plomo ó baldosa de pizarra, para que resistan al calor y colocada dentro de otra de hierro, que se llene de agua, sirviendo de baño de María, que sostiene á temperatura de ebullicion por espacio de tres á veinticuatro horas, ó más que sean precisas, según la clase de mineral.

Mientras que la operacion marcha se bracea ó remueve la mezcla, y como puede suceder que durante la operacion se precipiten cristales de cobre, se añadirá agua de río ó de lluvia, la suficiente para conservar la disolución en grado conveniente de diluicion.

Al cabo del mineral en el estado de tiempo suficiente en el baño para que la solución del cobre sea completa, de lo que se asegura por pruebas con el ácido azótico ó nítrico, se decanta la solución al traves de un filtro á otra cuba, quedando como es consiguiente los residuos sobre el filtro.

La cuba que recibe la solución debe contener una cantidad suficiente de hierro para precipitar el cobre disuelto, y al efecto se emplean pedazos de hierro viejo de calderas ó planchas más ó menos gruesas, que se reduce á pedazos de un pie poco más ó menos. Estos pedazos de hierro laminados están apoyados ó sujetos en un bastidor de listones de madera, á distancia de tres á cuatro pulgadas, ocho á diez centímetros, formando una serie de células ó compartimientos que se introduce en la solución, dejando un espacio vacío en el fondo para que se verifique la precipitación.

En este estado se calienta la solución por medio de un fuego lento, puesto bajo la cuba á fin de facilitar la operacion, y cuando se ha precipitado todo el cobre, lo que se conoce por la limpieza ó trasparencia del líquido, ó teniendo una barrita limada y limpia de hierro, que saldrá perfectamente limpia y sin color cobrizo, se decanta la solución con cuidado en otro receptáculo para utilizarla de nuevo añadiendo ácido.

El precipitado que queda en el fondo de la cuba se lava con agua para sustraerle el ácido, se le lleva á una estufa para secarlo, y en el estado se le tiene dispuesto para someterlo á la fusion. (Revista minera de Sevilla.)

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del día.—San Felipe Benicio, confesor. Cuarenta horas en la iglesia de los Siervos de María, donde se celebra funcion á San Felipe Benicio con Misa mayor á las diez y panegirico, que pronunciará D. Luis Madrid, y por la tarde los ejercicios de estatuto, en que predicará el señor cura parroco, y concluidos procecion con el Santísimo Sacramento.

Siempre la novena de Nuestra Señora del Olvido en la parroquia de San Andres, predicando por la tarde Don Joaquin García Corral.

Tambien continúa la de la Virgen de la Consolacion y Correa en la iglesia de Santo Tomas, siendo orador Don Pedro Vispalier.

Igualmente prosigue la novena de San José de Calasanz en el colegio de Escuelas Pias de San Fernando, pronunciando sus glorias el P. Cayetano Bellon.

Concluye la novena de María Santisima de Atocha en la iglesia titular, y predicará por la tarde D. Castor Compañia.

En el oratorio del Caballero de Gracia habrá Misa cantada en obsequio de Nuestra Señora del Cármen, como todos los días 23 de mes.

En este y en los demas oratorios habrá por la noche los ejercicios de instituto de los estudiantes.

Y en los Italianos se leerá después de ellos la novena del Santísimo Corazon de María.

Se reza de San Felipe Benicio, confesor, con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoracion de la vigilia de San Bartolomé, Apóstol, por la cual hay obligacion de ayunar.

Visita de la Corte de María. Nuestra Señora de la Soledad en San Isidro, de la mismo titulo en San Marcos (privilegiada), ó la de la calle de la Palma.

ANUNCIOS.

POR HABER ESPERADO LA ESCRITURA SOCIAL, Y á voluntad de los interesados de la sociedad *Roiz, Sivia, Blano y compañía*, de Vergara, se sacará á pública subasta el día 15 de Octubre de este año en la Sala consistorial de esta referida villa á las diez de su mañana:

Unos terrenos de huilados y tejidos de algodón con su infraestructura e impresiones y otras existencias activas y pasivas, y todo cuanto constituye la pertenencia de la misma.

La cifra en que se pondrá en remate dicha fábrica será la de rs. vn. 4.702.926,26.

Las personas que gusten tomar parte en la licitacion pueden dirigirse á la Administración de la referida fábrica, la que suministrará cuantos datos sean conducentes para el indicado objeto, ó bien á la Escribania de Don Luis Gonzalez de Lessarrt, en esta, en casa de quien está depositado el pliego de condiciones para la venta.

HISTORIA DESCRIPTIVA, ARTISTICA Y PINTORES-CADA del Real monasterio del Escorial, dedicada á S. M. por D. Antonio Rotondo, caballero de la Real y distinguida Orden de Carlos III.

Se sale una entrega cada 40 días y cuesta 40 rs. Se suscribe en casa del autor, calle de la Montera, número 46, y en las principales librerías de toda Europa. Se ha repartido la entrega 17.

REVISTA DE INSTRUCCION PUBLICA, LITERATURA Y ciencias, núm. 46, correspondiente al día 21 de Agosto.

Artículos que contiene.

Instrucción pública.—Parte oficial: Ministerio de Fomento: Real orden.—Parte no oficial: De las escuelas industriales y sus relaciones con el espíritu moderno. (Artículo 3.º)—Escuelas rurales: prevenciones para el planteamiento de ellas. (ART. 4.º)

Literatura.—Real Academia de la Historia: Noticias de las actas y tareas literarias de la Real Academia de la Historia, leída en su junta pública de 20 de Junio de 1888, por D. Pedro Sabau, Académico de número y Secretario. (Conclusion.)
Ciencias.—Exámen de los tratados de aritmética elemental de D. Juan Cortazar y de Mr. Bourdon.
Variedades.—Las Siracusanas. Idilio de Teocrito, traducido del texto griego, por D. Genaro Alenda.
Correspondencia.
Noticias diversas.